

LAS MUJERES EN LA GRECIA DE LA ANTIGÜEDAD Y EN LA BIBLIA

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez

*Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Asturias,
del Instituto de Estudios Históricos Bances y Valdés
y de la Real Academia de Medicina de Castilla-La Mancha.
Doctor en Medicina y Cirugía*



RESUMEN

En el presente trabajo he realizado una aproximación lo más rigurosa, pero comprensible, posible sobre el rol jugado por la mujer en la Grecia de la Antigüedad y en la Biblia, a la luz del análisis que realizaron los filósofos alemanes Marx y Engels, según mi leal saber y entender, y los hechos históricos contrastados; sobre todo tratando de despojar de la absurda y peyorativa hojarasca a todo este controvertido problema de lo femenino en la historia griega y bíblica. Se contempla lo absurdo de los análisis realizados por los varones sobre la sexualidad femenina y el rol social de las mujeres. Además, se estudia con indignación como la incultura cerril e ilógica de los varones, dedicados al culto a la Divinidad, contemplaban lo, para ellos, inexplicable que era la menstruación, que no es más que un fenómeno fisiológico que purifica la genitalidad femenina, eliminando lo que ya no sirve, y la prepara para una nueva y mejor ovulación, que pueda generar, si hubiese espermatozoides prestos a ello, y deseo dúplice entre varón y mujer, de ser padres.

ABSTRACTS

In the present work I have made the most rigorous, but understandable, possible approach to the role played by women in Ancient Greece and in the Bible, in light of the analysis carried out by the German philosophers Marx and Engels, according to my loyal knowledge and understanding, and verified historical facts; especially trying to strip all this controversial problem of femininity in Greek and biblical history from the absurd and pejorative leaf litter. The absurdity of the analyzes carried out by men on female sexuality and the social role of women is contemplated. In addition, it is studied with indignation how the closed and illogical ignorance of the men, dedicated to the cult of the Divinity, contemplated what, for them, inexplicable, which was menstruation, which is nothing more than a physiological phenomenon that purifies the female genitality, eliminating what is no longer useful, and prepares it for a new and better ovulation, which it can generate, if there were sperm ready to do so, and a double desire between male and female, to be parents.

“*Servare navem ex hieme*”.

I. LA ECONOMÍA Y LAS MUJERES EN LA GRECIA DE LA ANTIGÜEDAD

«*La producción es la base de la vida de los seres humanos, y dentro de ello la perpetuación de la especie o reproducción es su parte más esencial*» (“*La lucha de clases en el mundo griego antiguo*” apud G. E. M. de Ste. Croix, pág. 122, Crítica, 1988). Karl Marx consideraba que el lugar que se ocupa dentro del sistema global de producción es el factor primordial para decidir la posición de una clase social dentro del organigrama de una sociedad. Y es claro que las mujeres deben tener un papel relevante en esta cuestión, ya que son las auténticas especialistas en el fenómeno reproductor, que es casi su monopolio, ya que aunque el varón es el engendrador, es la mujer la que se encarga del desarrollo de esa nueva vida durante los diez meses lunares de gestación dentro del útero o claustro materno, a los que se debe añadir el período de lactancia, si lo hubiese. A todo ello, se le denomina, durante como mínimo el primer año de vida extrauterina, “el trabajo de la mujer”.

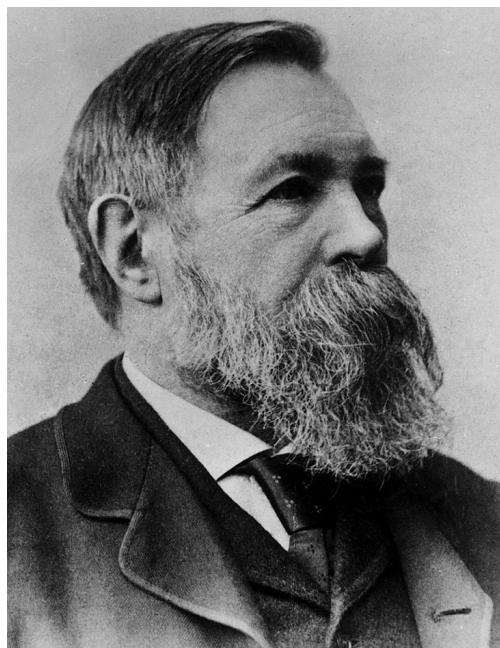
Pero tanto Karl Heinrich Marx (1818-1883) como Friedrich Engels (1820-1895) se quedaron cortos a la hora de extraer la conclusión necesaria sobre el fenómeno. F. Engels, en el año 1884, en su obra “*El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*” reconoce que: «La producción y la reproducción de la vida inmediata constituyen, según la concepción materialista, el factor determinante de la historia, teniendo un carácter doble: por un lado la producción de los medios de subsistencia, de la comida, el vestido y abrigo y de los instrumentos necesarios para ello; por otra parte: la producción de los propios seres humanos, la propagación de la especie» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 123).

Engels y Marx, que siempre hablaban de la división del trabajo en la producción, en la obra “*La Ideología Alemana*, 1845-1846” ya escribieron casualmente: «Que la procreación implicaba la primera división del trabajo, pero originariamente solo en el acto sexual». Este hecho erróneo y hasta absurdo sería rectificado por F. Engels en su obra, “*El Origen de la Familia*, 1846”, donde ya decía: «La primera división del trabajo es la del varón y la mujer para la producción de los hijos, y el primer antagonismo de clase que aparece en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo evidente, entre el varón y la mujer en el matrimonio monógamo, y la primera opresión de clase con la del sexo femenino por parte del masculino» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 123).

Y en la ya citada “*La Ideología Alemana*”, de 1846, escrita al unísono por ambos filósofos ya manifestaban: «El núcleo, la forma primera de propiedad está

en la familia, en la que la mujer y los hijos son esclavos del marido. Esta esclavitud latente en la familia, aunque aún muy incipiente, es la primera forma de propiedad; pero incluso en este primer estadio se corresponde perfectamente con la definición de los economistas modernos que la llaman el poder de disponer de la fuerza del trabajo de otros» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 123).

Pero es obvio que los derechos de propiedad auténticos de la mujer han estado muy limitados, en la práctica en múltiples ocasiones. Lo que antecede le solía ocurrir a todas las féminas de una determinada sociedad. En otras ocasiones o sociedades los derechos de propiedad de las mujeres casadas estaban más limitados que los de las solteras, lo que fue prístino en la Gran Bretaña contemporánea, de Engels y Marx, hasta el año 1882 en el que se promulgaron las *Married Women's Property Acts* de 1882, y comenzó a vislumbrarse un cambio.



Federico Engels

Parece ser que estos hechos discriminatorios ya fueron claros y notorios entre las mujeres atenienses casadas, de los siglos V (el de Pericles) y IV a. C.; salvo para el caso de las cortesanas o prostitutas de lujo, que no eran ciudadanas de Atenas; que eran excluidas de sus derechos a la propiedad, situación que no tenían otras mujeres griegas de su misma época en otras *poleis* del momento histórico narrado. Sobre todo se encontraban muy por debajo en derechos de las espartanas, verbigracia: a partir del siglo IV a. C. el 40% de las tierras de Esparta estaban en poder de las mujeres lacedemonias o espartanas, algo impensable e inconcebible entre sus congéneres de la capital del Ática que era Atenas.

En muchas sociedades, con las opresivas musulmanas a la cabeza, las mujeres en general, o las casadas en particular, poseen unos derechos de propiedad muy inferiores a los de los varones, y esta inferioridad en sus derechos está en relación directa con su función reproductiva, que precisamente al otorgarles un rol básico y esencial en el proceso reproductivo, conlleva que aparezca un deseo hacia ellas, en los varones, de dominio y de posesión, que ya incluye a sus retoños.

Son explotadas, ya que se encuentran, todavía, jurídica y económicamente en una clara situación de inferioridad, y son tan dependientes de los varones que se ven obligadas a realizar todos los trabajos domésticos que les son impuestos, al margen de la satisfacción personal que encuentren en lo que hacen.

Ya el filósofo Aristóteles de Estagira (384 a. C.-322 a. C.) citaba al varón que no poseía propiedades como aquel que utilizaba a su esposa y a sus vástagos para que ocupasen el lugar de los esclavos que no podía comprar.

Lo que se debe hacer, en un estudio serio, es saber a qué clase social pertenece cada mujer casada, lo que está en razón directa de lo diferente que sea su estatuto económico y jurídico-social. Todo ello con respecto a la situación que ocupe su marido. En la Atenas de Pericles (c. 495 a. C.-429 a. C.), la posición de una mujer de la aristocracia estaba determinada por su sexo, aunque esto sea de Perogrullo, ya que los varones de su círculo familiar más próximo siempre poseerían algún tipo de hacienda, pero la mujer de esa misma familia o de cualquier otra no poseería ninguna propiedad y no sería dueña ni de su propio destino.

La campesina ateniense humilde estaría menos distanciada de los varones de su familia, ya que la propiedad solía ser muy exigua para ambos y al trabajar codo con codo con los varones de su grupo familiar, tras procrear y criar a sus vástagos, por supuesto, los varones familiares solo se podían repartir humildad y pobreza, por lo que estaban unidos y en igualdad de condiciones en la miseria y en el hecho de ser paupérrimos.

En el caso de las hetairas o prostitutas urbanas, se puede indicar taxativamente que eran propietarias de sus propias fortunas y del dinero que percibían por sus servicios amorosos, por lo que su nivel social era idéntico al de un varón que no fuese ciudadano ateniense o del Ática. La estratificación social o el hecho de colocar a una mujer ateniense en una clase social diferente e inferior a la de su esposo está claro que se producía sin problemas en esa polis y capital del Ática y en esa época de la Antigüedad, ya que el varón poseía riquezas o cuanto menos alguna y su esposa no poseería nada de nada, aunque el estilo

de vida que pudiera mantener fuese el de su esposo. Pero siendo casi, en la práctica, una posesión o pertenencia, también del varón-esposo. Por consiguiente, la mujer solo podría esperar el control de su propia dote, si así era el uso y la costumbre.

Como resumen axiomático final se puede decir que en la Atenas de la Antigüedad las mujeres cargaban con el hecho de la reproducción. Algo genéticamente indudable. Pero estaban sometidas a los varones en lo político, lo social y lo económico. No poseían derechos políticos de ningún tipo, y sus derechos a la propiedad eran mínimos o hasta ridículos.

Además: a) su matrimonio se realizaba por la entera voluntad de su *kyrios* (su señor, *sensu stricto*), que casi siempre era su padre. Pero si este había pasado ya a mejor vida le iba a substituir su hermano mayor o su pariente varón más próximo. Ese señor la podía retirar de ese matrimonio, anularlo, y entregarla a otro marido. La desventaja de la mujer ateniense, con respecto a la espartana, es clara. Por consiguiente, todo se cifraba en la relación afectiva que sintiese hacia ella su progenitor, el afán de protegerla, etc., pero nunca bajo el paraguas de ninguna legislación; b) una mujer de Atenas no podía heredar, por su propio derecho, de su progenitor fallecido. Si su padre fallecía sin dejar ningún hijo natural o adoptado vivos, se supone, pues, que ella, al ser *epikleros* (heredera) se podría casar con su pariente varón más próximo, y este podía, por consiguiente, acceder al divorcio de su primera mujer. Entonces, la herencia pasaría a los hijos varones que engendrassen. En el resto o mayoría de las *poleis* griegas el comportamiento era muy semejante, salvo, paradojas de la historia, en Esparta. «El matrimonio era la suerte normal de toda mujer griega, de modo que vivía ante todo como esposa y madre. El único grupo de mujeres que tenían una categoría totalmente distinta eran las prostitutas (muchas veces esclavas o libertas, sin gozar prácticamente nunca de la condición de ciudadanas), siendo además las únicas que se alejaban, en la medida de lo posible, de la “clase” de las mujeres al reducir al mínimo su función reproductora. Al menos en la Atenas clásica pudieron tener, en la práctica, un mayor control sobre la propiedad que las ciudadanas, y lo mismo podría decirse con certeza de los demás estados» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 126).

Visto desde el punto de vista más pragmático posible, el que las mujeres atenienses no tuviesen derechos absolutos de propiedad era un beneficio para ellas. «Si la propiedad, en primer lugar, está bien repartida entre muchos, y si el matrimonio, como ocurría en casi todos los estados griegos, es patrilocal [residencia de los nuevos cónyuges, que han de vivir con la familia del marido], de modo que una muchacha tiene que dejar el clan y la familia de su padre para pasar a la familia de su marido, con todo lo que

posea, ya sea en calidad de dote o por derecho propio, entonces podríamos decir que el mantener a las mujeres sin propiedades ayudaría a evitar que la propiedad se acumulara rápidamente en manos de las familias más ricas. Si las mujeres pudieran heredar la propiedad por derecho propio, en una sociedad en la que el matrimonio es patrilocal y la herencia va por línea paterna, ellas se llevarían la propiedad de casa de sus padres a la de sus maridos; y, naturalmente, un padre que, a falta de hijos, dejara una hija heredera intentaría, desde luego, encontrarle un marido lo más rico posible en caso de que pudiera darla en matrimonio a alguien fuera de su parentela, que le asegurara protección» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 126).

Por el contrario, en Esparta, la capital de los lacedemonios, al poder heredar las hijas por derecho propio y que la heredera o *patrouchos* no tuviera la obligación de casarse con su pariente más próximo, esto conllevaba que la propiedad se pudiese concentrar en unas cuantas manos hasta reducir el número de ciudadanos varones adultos espartanos u *homoioi* desde unos ocho o nueve mil hasta poco más de mil ciudadanos en la época de la batalla de Leuctra contra los tebanos de su general y político Epaminondas (c. 418 a. C.- c. 362 a. C.), en el 6 de julio del año 371 a. C., en la que el batallón Sagrado de Tebas mandado por Pelópidas (¿?-364 a. C.) conformado por amantes homosexuales aplastó a los hoplitas espartanos, ya que como escribiría Plutarco (c. 46 o 50 d.C.-c. 120 d. C.) a posteriori, en sus "Vidas Paralelas": «Para varones de la misma tribu o familia hay poco valor de uno por otro cuando el peligro presiona; pero un batallón cimentado por la amistad basada en el amor nunca se romperá y es invencible; ya que los amantes, avergonzados de no ser dignos ante la vista de sus amados y los amados ante la vista de sus amantes, deseosos se arrojan al peligro para el alivio de unos y de otros». Este batallón estaba conformado por veteranos de 25-30 años llamados amantes o *erastés* y jóvenes de 18 años llamados amados o *erómenos*.

Las mujeres eran muy importantes para el Estado de la Diarquía Espartana, ya que ellas cuidaban de los niños cuando sus padres iban a la guerra, y recitaban a sus hoplitas la frase patognomónica que definía el ser y el sentir de la civilización lacedemonia, alusiva a cómo deberían regresar sus soldados a la patria, después de una batalla: «¡Vuelve a casa con este escudo o sobre él!». Las féminas espartanas podían asociarse, salían de sus casas sin permiso y vestían de forma libérrima. Las mujeres lacedemonias mantenían la dignidad y la ética de aquella civilización que hasta en el hablar era parca o lacónica. Por ejemplo, cuando Jerjes I el Grande (c. 519 a. C.- 486-466 a. C.) de Persia, en la Segunda Guerra



Pericles de Atenas

Médica (480 a. C.- 479 a. C.), cuyo nombre persa sería *Jshayar shah* o "gobernador de héroes", conminó en la batalla del Desfiladero de las Termópilas (11 de agosto de 480 a. C.) al rey Leonidas I (c. 540 a. C.- 489/488- 480 a. C.) de Esparta a que le entregase las armas, el soberano lacedemonio le espetó: "¡Ven a buscarlas!". Y, como demostración final del alma espartana, el poeta Simónides de Ceos (c. 556 a. C.- c. 468 a. C.) compuso los versos que figuran en ese desfiladero sobre dicho pueblo y dicha batalla: "¡Extranjero, ve a Esparta [Laconia o Lacedemonia] y di a los lacedemonios [espartanos], que aquí yacemos, obedeciendo a sus leyes!".

Lo que ocurría en Atenas, que era lo contrario que para sus irredentos enemigos espartanos, al tener que matrimoniarse la heredera con su pariente más próximo para que se mantuviese la propiedad dentro del grupo familiar y no existiese una acumulación de *facto* e inmediata de riquezas en poder de los que ya eran ricos por herencia o por casa, siguiendo el proceso de matrimonio y herencia, que ya he indicado, de esta forma al ser casi iguales la mayor parte de las propiedades de las familias de los ciudadanos provocaba que la democracia ateniense tuviese gran fuerza para defenderse de sus enemigos e igual estabilidad.

Según Karl Marx, “*el lugar que ocupara en la producción una mujer*” sería el responsable directo de su especial condición, y crearía una tendencia a que se le denegasen los derechos de propiedad que podían obtener los varones. Por ello se convertían en un objeto pasivo de los derechos de propiedad de un varón. Por consiguiente ella y sus hijos eran posesiones seguras del esposo, aunque es obvio que esta inferioridad de la mujer, por su situación en el proceso de producción no era una consecuencia necesaria. Esto solo se va a producir en la sociedad de tipo patrilineal [según la RAE, dicho de una organización social que está basada en el predominio de la línea paterna], en la que los derechos de propiedad de la mujer son restringidos, ya que cuando se case se llevará su dote fuera de su familia hasta la de su esposo.

Platón (c. 427 a. C.- 347 a. C.) fundador de la Academia de Atenas en el año 387 a. C., clausurada por el emperador Justiniano I el Grande de Bizancio en el año 529 d. C. por ser escuela pagana (su nombre significa, “el de espalda ancha”) en su obra “*Leyes*” llegó a prohibir total y absolutamente las dotes. Aunque para este filósofo la educación de las mujeres era necesaria para equipararlas a la del varón que siempre era superior. Referido a las mujeres de Esparta, manifestaría: «*Que la concesión de derechos políticos y civiles a las mujeres de Esparta alteraría substancialmente la naturaleza del hogar y del estado lacedemonio*».

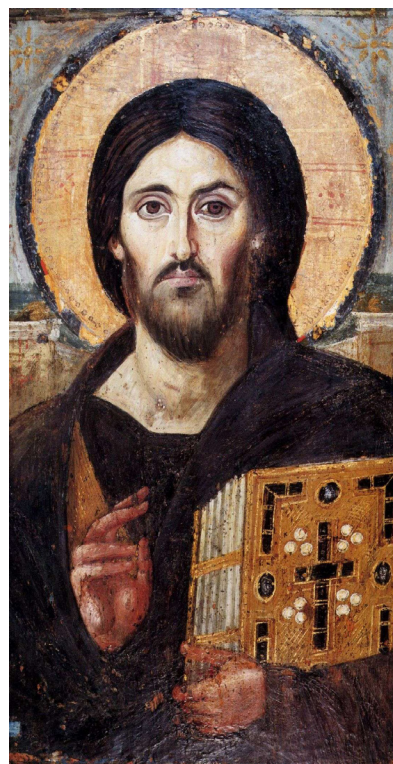
En la Atenas clásica los niños podían ser “expuestos” o abandonados en el Ágora para el control de la demografía, y las niñas lo eran en mayor grado. Las mismas tenían muchas menores oportunidades de sobrevivir que un niño, o cuanto menos la de ser criada por sus progenitores, tanto entre la clase alta, para evitar la división de las heredades, como entre los pobres para tratar de una mejor capacidad de subsistencia.

Posidipo de Pela (c. 310 a. C.-c. 240 a. C.), poeta y comediógrafo macedonio, que escribiría entre los años 280 y 270 a. C., hacía decir a uno de sus personajes: «Todos crían un hijo, aunque sean pobres [*penes*]. Pero exponen a una hija, aunque sean ricos [*plousios*]» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 127).

Otro ejemplo aparece en un papiro egipcio del siglo I a. C. donde un egipcio llamado Hilarión, que era un trabajador por cuenta ajena, escribe desde Alejandría a su esposa llamada Alis que está en Oxirrínco, donde le indica que cuando dé a luz se quede con el niño y la exponga si es niña; lo cual sorprende, ya que en el Egipto faraónico solían tratar muy bien y proteger muy mucho a su infancia.

II. EL MATRIMONIO, LA SEXUALIDAD Y LA MUJER ENTRE LOS ROMANOS Y EN LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

La fórmula matrimonial en el cristianismo de los primeros tiempos era más retrógrada que entre los paganos griegos y romanos.



Icono de Cristo. Santa Catalina de Siena. Monte Sinai

1º) La mujer estaba sometida a su esposo, como era entre los judíos, y el hecho se solía disfrazar de una falsa e inexistente orden de la divinidad.

2º) En algunos textos del Nuevo Testamento aparece una actitud poco correcta hacia el sexo y hacia el matrimonio. Lo agravan disfrazándolo como si fuese “*Palabra de Dios*”.

El enlace marital, para estos primeros seguidores de Jesucristo, al contrario que en el judaísmo, era un mal menor después de la virginidad. Para los israelitas el matrimonio era el estado perfecto y obvio para cualquier hebreo que se preciase.

«Y vi: he aquí al cordero de pie sobre el monte Sión, y con él, ciento cuarenta y cuatro mil, que tienen su nombre y el nombre de su Padre escritos en la frente. Y oí una voz del cielo como voz de muchas aguas y de gran trueno, y la voz que oí era como de arpistas que tocaban sus arpas. Y cantaban como un

canto nuevo ante el trono y ante los cuatro vivientes y los ancianos. Y ninguno podía aprender el canto, aparte los ciento cuarenta y cuatro mil que han sido rescatados de la tierra. Estos son aquellos que no se han manchado con mujeres: en efecto, son vírgenes. Éstos son los que siguen al cordero doquiera vaya. Fueron rescatados de la masa de los hombres como primicias para Dios y para el cordero. Y en su boca no se encontró mentira: son íntegros» (Apocalipsis. Revelación, 14, 1-5).

«1-9: Refiriéndome, pues, a aquello de lo que me escribisteis, ciertamente es cosa buena para un hombre que no se acerque a una mujer cualquiera. Sin embargo, para prevenir peligro de impudicia, que cada hombre tenga su propia mujer, y cada mujer tenga su propio marido. Que el marido dé a la mujer el débito conyugal, y la mujer haga otro tanto con el marido. La mujer no puede disponer libremente de su cuerpo, sino el marido; igualmente, tampoco el marido puede disponer de su propio cuerpo, sino la mujer. No os rechazéis el uno a la otra, a no ser de común acuerdo, durante un cierto tiempo, al objeto de daros a la oración. Luego continuad como antes, a fin de que Satanás no os tienta por el camino de vuestra incontinencia. Digo esto a modo de concesión, no a modo de orden. Sin embargo, quisiera que todos los hombres fuesen como soy yo; pero cada uno recibe de Dios su don particular, el uno de este modo, y el otro del otro. Digo, pues, a los célibes y a las viudas que es bien para ellos permanecer como permanezco yo; pero si no saben conservarse continentes, que se casen; porque es mejor casarse que abrasarse. 27-29: ¿Estás ligado por matrimonio a una mujer? No trates de disolverlo. ¿Eres libre? No busques mujer. Pero si aun así tomas mujer, no pecas; y si una doncella se casa, no peca. Sin embargo, éstos tendrán tribulaciones en la carne, y yo querría ahorrármelas. 32-34: Sí, yo querría que estuviéseis sin preocupaciones. El que no está casado, se preocupa de las cosas del Señor, o sea, de cómo puede agradar al Señor. Por el contrario, el que está casado piensa en las cosas del mundo, o sea, cómo puede agradar a la mujer, y se encuentra dividido. Del mismo modo, la mujer no casada y la virgen es solícita por las cosas del Señor, por ser santa de cuerpo y de espíritu. Pero la que está casada siente la premura de las cosas del mundo: busca el modo de agradar al marido. 39-40: La mujer permanece ligada a su marido mientras viva él. Si su marido muere, es libre de contraer matrimonio con el que quiera, pero solamente en el Señor. Sin embargo, a mi parecer, es más feliz si permanece como está. También yo creo tener el espíritu de Dios» (I, Corintios, 7, 1-9, 27-29, 32-34, 39-40).

Para San Pablo el estado de casado era inferior al de la virginidad. Para el denominado como Apóstol de los Gentiles hay que casarse necesariamente

para evitar la fornicación. San Pablo da a entender que posee una importante aversión al sexo. Pero se puede indicar que el pensamiento literario de Pablo de Tarso, sobre el sexo y el matrimonio, se fundamentaba en su diaria espera de la segunda venida de Cristo, pura escatológica injustificable que es el tratado sobre la inmortalidad del alma. Lo que es claro y sin ambages.

La actitud más prístina del cristianismo primitivo estriba en que las mujeres deben estar sometidas a sus maridos y han de obedecerlos en todo lo esencial, aunque las citas doctrinarias no son solo contra las féminas en general sino únicamente contra las esposas. Lo que contrasta con la opinión de los atenienses que presuponían que todas las mujeres debían matrimoniarse. Por consiguiente, el concepto de soltera o solterona era desconocido en la Atenas de la Antigüedad.

En los textos de I Corintios, 11, 1-6: *«Seguid mi ejemplo, como yo sigo el ejemplo de Cristo. Os alabo, porque os acordáis de mí en todas las ocasiones y conserváis las tradiciones como yo os las he transmitido. Pero quiero que lo sepáis: la cabeza de todo varón es Cristo, y cabeza de la mujer es el varón; y la cabeza de Cristo es Dios. Todo varón que reza o profetiza con la cabeza cubierta, hace una afrenta a su cabeza; contrariamente, toda mujer que reza o profetiza con la cabeza descubierta hace una afrenta a su cabeza, porque sería lo mismo que si estuviese rapada. Sí, si una mujer no quiere ponerse el velo, que se corte los cabellos. Pero si para una mujer es vergüenza cortarse los cabellos o estar rapada, que se cubra con un velo»*, y Efesios, 5, 21-25: *«Estad sujetos los unos a los otros en el temor de Cristo. Las mujeres estén sometidas a los propios maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia: él, el salvador del Cuerpo. Y de la misma forma que la Iglesia está sometida a Cristo, así también las mujeres deben someterse a los propios maridos. Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo ha amado a su Iglesia: se ha dado a sí mismo por ella»*. En ambos textos se observa la existencia de un sorprendente paralelismo entre el matrimonio heterosexual y entre Dios-Padre [Yahvéh. "EGO SUM QUI SUM"] y Dios-Hijo [Cristo], y la de Jesucristo con el ser humano o con la Iglesia fundada por Cristo, en la que se fundamenta el precepto de la esposa de reverenciar a su marido. Las palabras griegas utilizadas en dichos textos son: *phobetai* [literalmente "sentir miedo"] y de sometimiento o *hypotassesthai*. Verbigracia: Colosenses, 3, 18-21: *«Mujeres, estad sometidas a vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres y no seáis ásperos con ellas. Hijos, obedeced a vuestros padres en todas las cosas, porque ello es muy grato al Señor. Padres no irritéis a*

vuestros hijos, a fin de que no se desalienten», y Tito, 2, 1-5: «Pero tú enseña lo que es conforme a la sana doctrina: Que los ancianos sean moderados, serios, prudentes, de una fe, caridad y paciencia robustas. Así, también enseña a las mujeres entradas en años a ser santamente reservadas en su conducta, no cizañeras, ni dadas al vicio de beber mucho, maestras de vida honrada, para que puedan, con su cordura, enseñar a las jóvenes a tener afecto a los maridos y a los hijos, a ser cuerdas, castas, diligentes en los cuidados domésticos, buenas, sometidas a sus maridos, para que no se diga mal de la palabra de Dios».

La mujer tiene que “aprender en silencio, con plena sumisión” [en pasei hypotagei] en I Timoteo, 2, 11-15: «Durante la instrucción, la mujer guardará silencio, con toda sumisión. No permito que la mujer enseñe al marido ni actúe como dueña del hombre; que permanezca en silencio. En efecto, Adán fue plasmado en primer lugar, y luego Eva. Y Adán no fue seducido, sino la mujer, la que, al dejarse seducir, cayó en transgresión. Sin embargo, se salvará como madre y procreadora, siempre que permanezca púdica en la fe, caridad y santidad».

Esta frase es lo esencial del pensamiento paulino: “La cabeza, kephale, de todo varón es Cristo, y la cabeza de la mujer es el varón, siendo Dios-Padre la cabeza de Cristo”. Está claro que San Pablo estaba convencido de que sus enseñanzas sobre las mujeres, el sexo y el matrimonio estaban inspiradas directamente por Yahvéh-Dios, el Dios-Padre, aunque sabía perfectamente que Cristo, el Hijo Unigénito de Dios, el Logos o la Segunda Persona de la Santísima Trinidad NUNCA HABÍA DICHO NADA PARECIDO SOBRE ESA CUESTIÓN. Por lo tanto, es obvio que Pablo de Tarso realiza unas manifestaciones que no son admisibles ni siquiera para quienes nos definimos como cristianos-católicos.

Por lo tanto, es prístino que esos textos paulinos o deuteropaulinos no hacen ningún favor al cristianismo y no lo han hecho en ningún momento de la historia para los seguidores de Cristo y no se puede aceptar su inspiración divina. Pero su influencia en la iglesia primitiva fue, por desgracia, bastante importante.

En 1954, el teólogo Stephane Bedale escribe que en algunas de las epístolas de San Pablo cuando se refiere al vocablo *kephale*: «La idea básica es la de prioridad, origen o comienzo, y comporta la idea de autoridad, la cual deriva de una relativa autoridad, casual más que temporal, en el orden de la existencia» (S. Bedale, “The meaning of kephale in the Pauline Epistles”, apud G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 130). Aquí se colige que el autor se refería al origen de Eva a partir de Adán, según Génesis, 2, 18-25: «Dijo luego Yahvéh Dios: “No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada”. Y Yahvéh Dios formó del suelo todos los animales del

campo y todas las aves del cielo y los llevó ante el hombre para ver cómo los llamaba, y para que cada ser viviente tuviese el nombre que el hombre le diera. El hombre puso nombres a todos los ganados, a las aves del cielo y a todos los animales del campo, mas para el hombre no encontró una ayuda adecuada. Entonces Yahvéh Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, que se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que Yahvéh Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces éste exclamó: “Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Ésta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada”. Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne. Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro».

Al indicar la “capitalidad o cabeza del varón”, San Pablo se está refiriendo a que la mujer está, por lo tanto, subordinada al varón, lo cual descansa en el orden de la Creación. Detrás de todos estos textos paulinos, tan negativos para la mujer, está la psicología misógina del propio autor, quien provenía del grupo ritualista y ortodoxo de los fariseos.

Hechos de los Apóstoles, 22, 1-4: «Hermanos y padres míos, oíd la defensa que pretendo haceros. Apenas oyeron que les hablaba en arameo, el silencio se hizo mayor. Pablo continuó: Yo soy un israelita, nacido en Tarso, en Cilicia, pero educado en esta ciudad, instruido a los pies de Gamaliel [representante de los liberales en el fariseísmo] en la más rígida norma de la ley de nuestros antepasados, lleno de celo por Dios como hoy lo estáis todos vosotros, tanto, que perseguí a muerte a esta religión, deteniendo y arrojando a la prisión a hombres y mujeres».

La cuestión que antecede está agravada por el hecho social incuestionable de que, en su Tarso natal, sus mujeres iban veladas en público. Por consiguiente, la obra paulina, discriminatoria para las mujeres, estaba basada en la particular idiosincrasia del personaje en cuestión, y que él trató de que se intensificase en el cristianismo por él defendido, lo que nunca jamás fue defendido ni por asomo por el “fundador” del propio cristianismo, es decir Jesucristo el Hijo de Dios. En todos estos comportamientos puede estar la causa del enfrentamiento de San Pablo con el primer Sumo Pontífice del catolicismo que fue el Apóstol Simón Pedro, que defendía otros planteamientos diversos. No hay que olvidar que San Pedro estaba casado, ya que se cita a su suegra en un pasaje evangélico y es curada por Cristo de fiebre alta. Por ello miraría a las mujeres con otra visión no tan ginecofóbica o misógina como la del Apóstol de los Gentiles. Evangelio de San Marcos, 1, 29-31: «Y saliendo de la sinagoga, vinieron a la casa de Simón [Simón Pedro] y Andrés, con Santiago y Juan. Mas la

suegra de Simón yacía en cama con calentura, y, al punto, le hablaron de ella. Él, acercándose, la levantó, cogiéndola de la mano, y la dejó la fiebre, y se puso a servirles». La tradición cristiana, apoyada por San Jerónimo (342-420) y San Agustín (354-430) refiere que San Pedro tuvo una hija llamada Santa Petronila.

En el paganismo griego y romano no existía ningún tipo de sanción religiosa sobre el predominio del varón, pero sí militante en la sociología. Según la Ley judía sí existía una obvia inferioridad de la mujer “en todos los aspectos” frente al varón, lo que se halla ejemplificado por el historiador y diplomático judío fariseo Tito Flavio Josefo [José ben Matityahu, 37-38 d. C.-101 d. C.], en su obra: “Contra Apión, II, 201, apud G. E. M. de Ste. Croix, pág. 131”: «Así, que esté sometida [hypakoueto], no para humillarla, sino para que se la pueda controlar [archetai], pues Dios le dio el poder [kratos] al marido».

El filósofo del período helenístico Filón de Alejandría (c. 15 a. C.- c. 45 d. C.) o Filón el Judío, mucho más mordaz y ofensivo, en el siglo I d. C. escribe su obra *Hypothetica* o *Apología Pro Iudaeis*: «Que en la ley judía, por su opinión de que [las mujeres] tienen que rendir obediencia en todos los terrenos, las casadas han de ser esclavas de sus maridos» También no tiene el mínimo empacho en seguir con sus invectivas contra las mujeres y amplía su misoginia cuando indica que los esenios no se casaban por lo desagradable que consideraban a dichas féminas y la fuente de corrupción que eran.

En el Génesis, del que he escrito anteriormente, se cita aquello de que la mujer no llega de forma independiente a la tierra, sino que es creada, después de todo el hecho divino creativo, y nace del propio cuerpo del varón, de una de sus costillas. Es la única hembra de los múltiples animales creados que no es independiente y es “su ayuda proporcionada”.

Un hecho aceptado por los primeros cristianos, y fundamentado en el malhadado relato del Génesis, se refiere a la mayor responsabilidad de la mujer en la “caída en el pecado”, ya que primero come Eva del fruto prohibido, y luego incita a Adán a que lo haga, y el varón lo hace con una mínima resistencia apriorística, por lo que la debilidad no es en absoluto disculpable.

Génesis, 3, 1-17: «La serpiente era el más astuto de todos los animales del campo que Yahvéh Dios había hecho. Y dijo a la mujer: “¿Cómo es que Dios os ha dicho: No comáis de ninguno de los árboles del jardín?”. Respondió la mujer a la serpiente: “Podemos comer del fruto de los árboles del jardín. Mas del fruto del árbol que está en medio del jardín, ha dicho Dios: No comáis de él, ni lo toquéis, so pena de muerte”. Replicó la serpiente a la mujer: “De ninguna manera moriréis. Es que Dios sabe muy bien que el



Aristóteles de Estagira

día en que comiereis de él, se os abrirán los ojos y seréis como dioses, conocedores del bien y del mal”. Y como viese la mujer que el árbol era bueno para comer, apetecible a la vista y excelente para lograr sabiduría, tomó de su fruto y comió, y dio también a su marido, que igualmente comió. Entonces se les abrieron a entrambos los ojos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos, y cosiendo hojas de higuera, se hicieron unos ceñidores. Oyeron luego el ruido de los pasos de Yahvéh Dios que se paseaba por el jardín a la hora de la brisa, y el hombre y su mujer se ocultaron de la vista de Yahvéh Dios por entre los árboles del jardín. Yahvéh Dios llamó al hombre y le dijo: “¿Dónde estás?”. Éste contestó: “Te he oído andar por el jardín y he tenido miedo, porque estoy desnudo; por eso me he escondido”. Él replicó: “¿Quién te ha hecho ver que estabas desnudo? ¿Has comido acaso del árbol del que te prohibí comer?”. Dijo el hombre: “La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí”. Dijo, pues Yahvéh Dios a la mujer: “¿Por qué lo has hecho?”. Contestó la mujer: “La serpiente me sedujo, y comí”. Entonces Yahvéh Dios dijo a la serpiente: “Por haber hecho esto, maldita seas entre todas las bestias y entre todos los animales del campo. Sobre tu vientre caminarás, y polvo comerás todos los días de tu vida. Enemistad pondré entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañar”. A la mujer le dijo: “Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará”. Al hombre

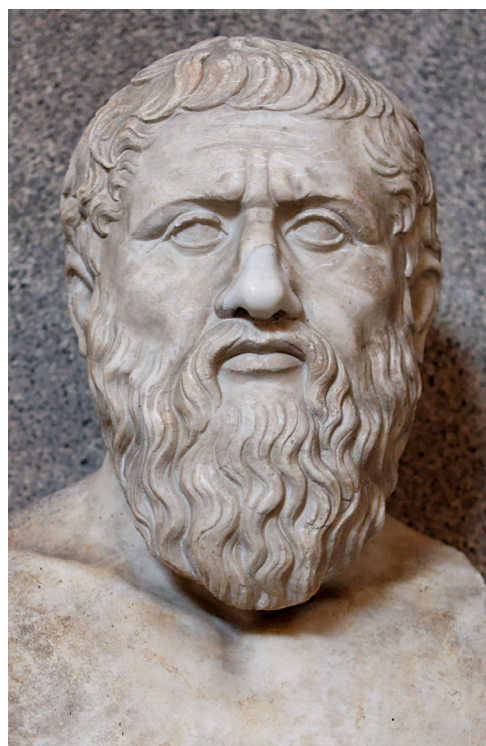
le dijo: *“Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida”*. Por lo tanto, y según el texto bíblico, el castigo de la divinidad para Eva será el de parir con dolor y el de Adán consistirá en tener que extraer el fruto de la tierra con el sudor de su frente.

Pero para corregir la igualdad de responsabilidades y cargarlo todo sobre la mujer está, ¡cómo no!, el apóstol San Pablo nuevamente, Eva es seducida por el ofidio y es la transgresora. Pero no lo es Adán.

Y II Corintios, 11, 1-4: *«¡Oh, si quisieseis soportar de mi parte un poco de insensatez! Pero sí, vosotros me soportáis. Sí, yo estoy celoso de vosotros con celo de Dios, porque os he desposado con un solo esposo, para presentaros a Cristo cual virgen pura. Y temo que, de la misma forma que la serpiente con su astucia sedujo a Eva, así también se dejen corromper vuestras mentes, desviándose de la sinceridad y de la pureza que se ha de conservar para Cristo. En efecto, si el primero que llega os predica a un Cristo distinto del que nosotros os hemos predicado, o bien si recibís un espíritu distinto del que habéis recibido, o un evangelio diferente del que habéis acogido, ¡lo toleraríais perfectamente!»*. Por consiguiente, las mujeres deben aprender en silencio y vivir sujetas al varón.

La usurpación femenina de la autoridad del varón está absolutamente prohibida. I Corintios, 14, 33-36: *«Porque Dios no es Dios del desorden, sino de la paz. Como en todas las Iglesias de los santos, que en las asambleas callen las mujeres; en efecto, a ellas no les está permitido tomar la palabra, y, como dice también la Ley, estén sometidas. Que si quieren instruirse sobre cualquier punto, que interroguen en casa a sus propios maridos; porque es inconveniente para una mujer hablar en una asamblea. ¿Acaso ha partido de vosotros la palabra de Dios? ¿O quizás ha llegado solo a vosotros?»*. Lo paradójico de este comportamiento de San Pablo, como escritor dogmático, estriba en que sus conversos solían ser mayoritariamente mujeres, y eran ellas las que arrastraban a sus parejas a la fe de la nueva religión, pero esto está justificado, porque la relación con el culto de las diversas divinidades de la Antigüedad era la única salida social que poseían las mujeres en aquel mundo varonil político machista de los romanos, en román paladino como sacerdotisas.

Pero este Pablo de Tarso tan extraño realiza otro aserto diferente y equipará los sexos en Gálatas 3, 26-29: *«En efecto, todos vosotros sois hijos de Dios mediante la fe en Cristo Jesús. Porque cuantos fuisteis bautizados en Cristo, os habéis vestido de Cristo: ya no cuenta el ser judío o griego, ni ser esclavo o*



Platón de Atenas

libre, ni ser hombre o mujer; porque todos vosotros sois un ser en Cristo Jesús. Por tanto, si pertenecéis a Cristo sois descendencia de Abraham y, por consiguiente, herederos según la promesa». Y aunque no hace mención de los sexos se observa lo mismo en Colosenses, 3, 10-12: *«Y os habéis revestido el nuevo, el que se renueva para llegar al pleno conocimiento, según la imagen del que lo ha creado: donde ya no hay distinción de griego o judío, de circuncidados e incircuncidados, de bárbaro, escita, esclavo o libre, sino todo y en todos está Cristo. Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y predilectos, de tierna compasión, de bondad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia»*; donde se demuestra lo importante y diferente que será la vida en el Cielo y ante la presencia de Dios.

«Precisamente igual que el esclavo que es buena persona, según el pensamiento filosófico helenístico, deja de ser “realmente” un esclavo, de igual forma el esclavo se convierte en “liberto de Cristo” simplemente haciéndose cristiano; y la mujer logra la unidad con el hombre y el judío con el griego exactamente de la misma manera. La situación de ninguno de ellos cambia ni lo más mínimo en este mundo; y, naturalmente, la totalidad del discurso y del pensamiento que implica proporciona una excusa muy útil para no hacer nada para cambiar la situación de los que se hallan en desventaja, pues, teológicamente, ya lo han conseguido todo» (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 133).

Los ejemplos que los primitivos cristianos poseían para plasmarlos en su comportamiento social con respecto al sexo y al matrimonio podían haber sido los de sus contemporáneos judíos o los de los griegos helenísticos, pero prefirieron escoger comportamientos más patriarcales y opresivos. La legislación romana sobre el matrimonio poseía un sentido más evolutivo del hecho que otras civilizaciones del momento histórico, en lo que se refiere a los derechos de las mujeres casadas o no, a pesar de la existencia de la *patria potestas*, que tal como es su significación literal se refiere al “poder del padre”. Cuando algunos de sus presupuestos entren en decadencia será por influjo del comportamiento social y jurídico de los invasores bárbaros germanos y de la Iglesia cristiana católica proveniente de Palestina, que tenían una idiosincrasia mucho más restrictiva para los derechos de la mujer.

Pero había existido una civilización mucho más libertaria para las féminas, que era la de su gran enemiga cartaginesa. Las mujeres púnicas no estaban encerradas y veladas en sus domicilios. Poseían nombres propios, por ejemplo, Himilce, Sofonisbaal o Salambó, entre otros. Entre los romanos republicanos las mujeres no poseían nombre propio, sino que llevaban el, digamos, apellido o nominación de su familia o *gens*. Por ejemplo, Livia o Julia serían miembros de la familia de alguien apellidado Julio o Livio.

Los nombres propios entre los romanos se otorgaban el octavo día después del nacimiento a las niñas y el noveno a los niños; ese día era denominado como *dies lustricus*. La legitimación de los vástagos se realizaba por medio de la ceremonia paterna de alzar al recién nacido del suelo [*tollere filium*] y tomarlo en brazos. Tras purificarlo o *lustrare*, a los niños se les daba el *praenomen* o nombre de pila (GAYO), siempre coincidente con el de alguno de sus antepasados; a las niñas se les daba su *nomen* coincidente con el de su familia o *gens* (JULIA las de la *gens Iulia* o CORNELIA las de la *gens Cornelia*) y así se llamarían todas las niñas de esas respectivas familias. Se les podía añadir un *cognomen* numeral para distinguir su posición en el nacimiento: *Prima*, *Tertia*, *Secunda*, *Minor*. Los varones adultos y de clase patricia u *optimates* disponían de los *Tria nomina* o tres nombres, de origen etrusco, el *praenomen*, el *nomen* correspondiente a su *gens* (JULIO), y un *cognomen* equivalente a un segundo apellido (CÉSAR). Este último equivalía en origen a un “mote”, adjudicado por múltiples razones, bélicas o anecdóticas, o cualquier otra. Por ejemplo, citaré algunos: *Scipio*-Escipión o “el Bastón”; *Cicero*-Cicerón o “el Grano o la Verruga”, *Claudius*-Claudio o “el Cojo”; *Caesar*-César parece ser que se refiere a dicha palabra como el significado de “elefante” en la lengua de los cartagineses, y se piensa que un antepasado de Julio César había ma-

tado a un elefante púnico en la batalla de Trasimeno (c. 21 de junio del año 217 a. C.). En algunos casos muy concretos, se añadía un *agnomen* que conmemoraba alguna victoria militar sobresaliente, verbigracia: Publio Cornelio Escipión *Africano*.

Entre los romanos existía el divorcio por mutuo consentimiento. Los emperadores cristianos que sucedan a Constantino I el Grande tratarán de mutar la legislación vigente, sobre todo en el hecho relativo al divorcio de mutuo acuerdo. Pero en este batiburrillo legal contra las féminas influirá el hecho irracional de referirse al ciclo menstrual femenino como “*una inmundicia*”. En el Levítico, 15, 19-30 se hace especial hincapié sobre lo que representa de pecaminoso o de anatema el mantener una relación sexual íntima con una mujer que está menstruando: «*La mujer que tenga la menstruación, permanecerá impura por espacio de siete días. Y quien la toque será impuro hasta la tarde. Todo aquello sobre lo que se acueste durante su impureza quedará impuro; y todo aquello sobre lo que se siente quedará impuro. Quien toque su lecho lavará los vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. Quien toque un mueble cualquiera sobre el que ella se haya sentado lavará sus vestidos, se bañará y será impuro hasta la tarde. Quien toque algo que está sobre el lecho o sobre el mueble donde ella se sienta quedará impuro hasta la tarde. Si uno se acuesta con ella, se contamina de la impureza de sus reglas y queda impuro siete días; todo lecho en que él se acueste será impuro. Cuando una mujer tenga flujo de sangre durante muchos días, fuera del tiempo de sus reglas o cuando sus reglas se prolonguen, quedará impura mientras dure su flujo, como en los días del flujo menstrual. Todo lecho en que se acueste mientras dura su flujo será impuro como el lecho de la menstruación, y cualquier mueble sobre el que se siente quedará impuro como durante la impureza menstrual. Quien los toque quedará impuro y lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. Una vez que ella sane de su flujo, contará siete días y quedará después pura. El octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones y los presentará al sacerdote a la entrada de la Tienda del Encuentro. El sacerdote los ofrecerá uno como sacrificio por el pecado, el otro como holocausto; y hará expiación por ella ante Yahvéh Dios por la impureza de su flujo*».

Para el profeta Ezequiel, 18, 1-9, tener relaciones íntimas con una mujer que está menstruando es equiparable a la idolatría, al adulterio, a la opresión del pobre, el negocio abominable de la usura, etc., crímenes nefandos merecedores de castigo: «*La palabra de Yahvéh Dios se dirigió a mí en estos términos: “¿Por qué andáis repitiendo este proverbio en la tierra de Israel: Los padres comieron el agraz [zumo de la uva que no está madura], y los dientes de los hijos sufren la dentera?” Por mi vida, oráculo del Señor*

Yahvéh Dios, que no repetiréis más este proverbio en Israel. Mirad: todas las vidas son mías, la vida del padre lo mismo que la del hijo, mías son. El que peque es quien morirá. El que es justo y practica el derecho y la justicia, no come en los montes ni alza sus ojos a las basuras de la casa de Israel, no contamina a la mujer de su prójimo, ni se acerca a una mujer durante su impureza, no oprime a nadie, devuelve la prenda de una deuda, no comete rapiñas, da su pan al hambriento y viste al desnudo, no presta con usura ni cobra intereses, aparta su mano de la injusticia, dicta un juicio honrado entre hombre y hombre, se conduce según mis precepto y observa mis normas, obrando conforme a la verdad, un hombre así es justo: vivirá sin duda, oráculo del Señor Yahvéh Dios».

En el texto queda claro algo muy enraizado en los escritos israelitas más antañosos y a los que el profesor Ste. Croix califica como: *“un rechazo explícito y emotivo de la idea de responsabilidad criminal del conjunto de la familia en su totalidad”* (Op. Cit., pág.134). Los cristianos rompieron el tabú de los israelitas con respecto a que la sangre menstrual era atribuible a los piojos, y en este caso la mancha de la sangre debería ser del tamaño de media judía.

En el Oriente ortodoxo cristiano se consideró que la mujer debería ser excluida de la comunión durante la menstruación. La paranoia obsesiva varonil apoyada en su ignorancia absoluta sobre lo que representaba la menstruación femenina es sorprendente e irritante. *«Las exclusiones oficiales más antiguas de la comunión a las mujeres que se hallaran en estas condiciones, que yo sepa, son de dos patriarcas de Alejandría: Dionisio (discípulo de Orígenes), hacia mediados del siglo III, y Timoteo, c. 379-385, cuyas reglamentaciones se vieron canonizadas por la iglesia bizantina y confirmadas por el “quinisexto” concilio in Trullo de Constantinopla, de 692. Los cánones trullianos, aprobados solo por los obispos orientales, fueron rechazados en Occidente; pero hasta hoy día (1981) las iglesias ortodoxas, incluidas la griega y la rusa, niegan la comunión a las mujeres durante la menstruación»* (G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág.134).

Los primitivos cristianos insistían, constantemente, en la condena del adulterio o fornicación extra marital, y lo mismo defendían algunos paganos como por ejemplo el jurisperito romano, de origen fenicio, Domicio Ulpiano, *magister libellorum*, prefecto del pretorio del emperador Alejandro Severo (208-222-235), que escribía, aquello de: *«Es totalmente injusto que un marido exija castidad a su mujer si él mismo no la practica»* (apud G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 134).

El odio psicopático al sexo, por parte de los varones del cristianismo primitivo, llevaba al sujeto a un



G.E.M. Ste. Croix

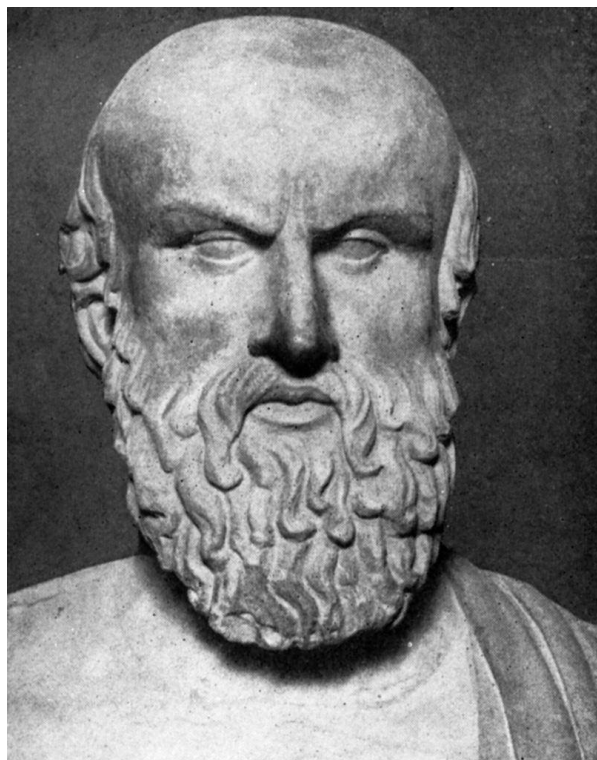
ascetismo neurótico. Un ejemplo de lo que antecede es el de San Jerónimo, varón que se avergüenza y limita sus apetencias sexuales, que son muchas. La observancia de estos dogmas enfermizos, que nunca cuestiona, le producen un síndrome mixto ansioso-depresivo, que se trasluce en todos sus escritos, y solo les encuentra salida cuando se atreve a realizar groseras invectivas feroces contra cualquier rival religioso, verbigracia Helvidio o Vigilancio, cuando él colige que desprecian o ridiculizan la virginidad de la *Mater Dei*.

Pero no es aceptable dejar en el olvido que el machismo sometedor de las féminas era muy frecuente entre todos los pueblos de la Antigüedad. Los menos, reitero nuevamente, eran los cartagineses y los espartanos, y era mucho más fuerte entre los judíos que entre los paganos. Entre estos destacaban también los romanos, aunque no todos.

Por ejemplo, machista y amargado, lo era a partes iguales, el Censor Marco Porcio Catón el Viejo (234 a. C.-149 a. C.), aquel que conseguiría la destrucción espuria de Cartago en la Tercera Guerra Romana (149-146 a. C.), gritando aquella sentencia histórica tan famosa de que, *“Ceterum censeo Carthaginem esse delendam, o es más, creo que Cartago debe ser destruida”*:

«El 2 de agosto del año 216 a. C., tras ser derrotado el ejército romano, de forma aplastante, ya que murieron unos 70. 000 romanos (incluyendo al

cónsul patricio Lucio Emilio Paulo) en el campo de batalla, por Aníbal Barca el Grande (247 a. C.-183 a. C.), en púnico "Honibaal o el Don del Señor", en la batalla de Cannas-Cannae; los políticos, movidos por la necesidad de recuperarse económicamente para continuar haciendo frente a tan poderoso enemigo, votaron la Lex Oppia (que debe su nombre al tribuno de la plebe Gayo Oppio, en el año 215 a. C.), que limitaba las manifestaciones externas de riqueza en las mujeres. No se les permitía llevar más de media onza de oro en joyas, los vestidos sin colores llamativos para no emplear tintes caros, y habrían de conformarse con la litera y el tiro para circular por Roma e inmediaciones, pues se prohibía el carruaje de dos caballos si no era para asistir a algún acontecimiento de carácter religioso. Pero llegado el año 195 a. C., bajo el consulado de Catón el Viejo, las restricciones impuestas por la ley ya no tenían tanto sentido ya que Roma había vencido la Segunda Guerra Romana o Romano-Púnica (218-201 a. C.) y la riqueza era abundante, ya que los cartagineses pagaban una gran cantidad de dinero como injustas indemnizaciones "por haber perdido la guerra", haciendo innecesario tanto recorte. Por este motivo, dos tribunos de la plebe pensaron que sería buena idea pedir su abrogación. Tito Livio nos transmite que en el año 195 a.C., las mujeres romanas se manifestaron en Roma para que se revocara esa tan gravosa legislación, pues no concebían el desarrollo de la República "sin que se tuviera en cuenta su belleza". A pesar de la oposición de los senadores, las propuestas de los Tribunos de la Plebe, Marco Fundanio y Lucio Valerio, fueron atendidas y, finalmente, se derogó la Lex Oppia. Pero, lo más sorprendente es que la discusión no se desarrolló como hubiera sido normal en la Curia o Senado de Roma, sino que las mujeres se echaron a la calle en una manifestación de proporciones inimaginables. Una enorme multitud de romanas penetró en el Capitolio. "Ni la autoridad, ni el pudor, ni las órdenes de sus maridos consiguieron hacerlas volver a casa. Ocuparon todas las calles de la ciudad y los accesos al Foro, suplicando a los varones que bajaran hasta allá". Reclamaban que se les devolvieran "sus adornos de antes". La afluencia iba aumentando con el transcurso de los días, porque llegaban mujeres de otras ciudades y "no dudaban en preguntar a los cónsules o abordar a los magistrados". Catón, que deseaba el mantenimiento de la Ley Oppia, y argumentaba que la ley evitaba la vergüenza de la pobreza, porque en virtud de ella todas las mujeres vestían del mismo modo. Se dirigió a ellas con un discurso de dos partes: 1ª) Realizando una clara reprobación de su conducta, contraria a las buenas costumbres de los romanos, y, 2ª) Después les expuso los peligros de aumentar el lujo. Aprovechó para fustigar a los maridos y magistrados que no



Simonides de Ceos

habían sido capaces de restablecer el orden en la ciudad ni de hacerse respetar en sus casas. En su opinión, ceder a las pretensiones femeninas era exponerse a nuevas revueltas protagonizadas por otros grupos de presión. "¿Qué forma es ésta de precipitaros fuera de vuestras casas, bloquear las calles e interpelar a unos varones que no conocéis? Cada una de vosotras podría haber formulado esta demanda en su casa, ante su marido. ¿Es vuestro poder de seducción más grande ante unos desconocidos que ante vuestros esposos? ¿Corresponde a una mujer saber si una ley es buena o no? Nuestros antepasados han querido que ninguna mujer, incluso en un asunto de carácter privado, pueda intervenir sin un fiador, y que estén protegidas por la tutela de sus padres, de sus hermanos, de sus maridos. ¡Y nosotros las dejamos entrar en la vida del Estado [SPQR O SENATUS POPULUSQUE ROMANUS], ocupar el Foro y participar en las asambleas! ¿Qué pedirán luego si consiguen esta victoria? ¿Y por qué esta revuelta? ¿Acaso para suplicar que rescaten a sus padres, maridos o hijos, prisioneros en Cartago? No, es para brillar con oro y púrpura y para pasear en sus carros; para que no haya límite a nuestros gastos ni a la profusión de su lujo". "Si cada uno de nosotros, señores, hubiese mantenido la autoridad y los derechos del marido en el interior de su propia casa, no habiéramos llegado a este punto. Ahora, heos aquí: la prepotencia femenina, tras haber anulado nuestra libertad de acción en la

familia, nos la está destruyendo también en el Foro. Recordad lo que nos costaba sujetar a las mujeres y frenar sus licencias cuando las leyes nos permitían hacerlo. E imaginad qué sucederá de ahora en adelante, si esas leyes son revocadas y las mujeres quedan puestas, hasta legalmente, en pie de igualdad con nosotros. Vosotros conocéis a las mujeres: hacedlas vuestros iguales. Al final veremos esto: los varones de todo el mundo, que en todo el mundo gobiernan a las mujeres, están gobernados por los únicos varones que se dejan gobernar por las mujeres: los romanos.” A pesar suyo, la ley fue derogada; pero como Catón consideraba que el deseo de una mujer de gastar dinero era una enfermedad que no podía curarse, sino simplemente reprimirse, años más tarde defendería otra ley, relativa a los testamentos de los más ricos, para evitar la acumulación de fortunas femeninas».

Así mismo existió un filósofo romano estoico, del orden ecuestre o de los caballeros, de la segunda mitad del siglo I d. C. y que se llamaba Gayo Musonio Rufo (20/30 d. C.- c. 101 d. C.), que escribe: «1) *En el matrimonio “debe haber ante todo un perfecto compañerismo y amor mutuo entre el marido y la mujer”, en la salud y en la enfermedad;* 2) *“Toda la humanidad considera que el amor entre el marido y la mujer es la forma más elevada de amor”;* 3) *Los maridos que cometen adulterio hacen tan mal como las mujeres, y en ellos es muy criticable que tengan relaciones sexuales con sus esclavas;* 4) *El matrimonio es una cosa estúpida, y hasta el filósofo debería estar contento de aceptarlo, y* 5) *Las muchachas deberían recibir el mismo tipo de educación que los chicos, incluida la filosofía»* (Tácito, *Historiae*, III, 81, apud G. E. M. de Ste. Croix, Op. Cit., pág. 135).

Aunque Musonio Rufo considera que la esfera de las actividades de la mujer debe ser diferente de la de los varones; nunca pretende que la mujer sea inferior al varón o que tenga que estar sometida o dominada por él. *Rara avis* que demuestra que se podía haber llegado a esas mismas conclusiones por parte de otros varones cultos de la época. La causa explícita por la que las Iglesias cristianas primitivas no supusieron en lo empírico un cambio notable para elevar el comportamiento moral o social, a pesar de que defendían un modelo mucho más elevado de comportamiento de las relaciones sexuales que el que se aceptaba entre los griegos y los romanos, lo que se puede encontrar en la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro, en la que hay una especie de desánimo con respecto a que los seres humanos cambien sus comportamientos, por aquello de que si no han escuchado a Moisés y a los profetas, tampoco lo harán porque se lo manifieste la resurrección de Cristo, el Hijo Unigénito de Dios.

Evangelio de San Lucas, 16, 16-31: «*La Ley y los Profetas llegan hasta Juan; desde entonces se anuncia la buena nueva del reino de Dios, y cada cual se esfuerza hacia él. Es más fácil que pasen el cielo y la tierra, que el que caiga un solo ápice de la Ley. Todo el que repudia a su mujer y desposa a otra, comete adulterio, y el que desposa a la repudiada por el marido comete adulterio. Había un hombre rico que se vestía de púrpura y lino y celebraba cada día espléndidos banquetes. Un pobre, de nombre Lázaro, yacía a su puerta cubierto de llagas y deseoso de calmar su hambre con lo que caía de la mesa del rico; pero hasta los perros venían a lamerle las llagas. Sucedió entonces que el mendigo murió y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham. Murió también el rico y fue sepultado. En el hades, entre los tormentos, levantó los ojos y vio de lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno. Entonces gritó: “¡Padre Abraham, ten piedad de mí y manda a Lázaro a mojar la punta de un dedo en el agua para refrescarme la lengua, porque estoy atormentado en estas llamas!”.* Pero Abraham dijo: “*Hijo, acuérdate de que recibiste tus bienes durante la vida, y Lázaro, análogamente, los males; ahora, en cambio, él es aquí consolado y tú sufres. Además, entre vosotros y nosotros hay abierto un gran abismo, para que todo aquel que quiera pasar desde aquí a vuestra parte no pueda hacerlo, ni de allí venir hasta nosotros*”. Y aquel: “*Entonces te pido, Padre, que envíes a Lázaro a casa de mi padre, porque tengo cinco hermanos, para que les advierta, a fin de que no vengan también ellos a este lugar de tormentos*”. Pero Abraham respondió: “*Tienen a Moisés y a los Profetas: que los escuchen* “. Y el otro: “*No, Padre Abraham; pero si alguno de los muertos va a ellos, se convertirán*”. Pero Abraham le dijo: “*Si no escuchan a Moisés y a los Profetas, no harán caso ni siquiera de uno que haya resucitado de entre los muertos*”».

Por todo lo que antecede, la predicación de los primeros cristianos no supuso un cambio significativo en el comportamiento moral de las sociedades de la época, pero, obviamente sí ocurría entre los conversos. Felizmente en la actualidad, los estereotipos femeninos están cambiando y en regresión, a pesar de la rémora que supone, para todas las mujeres del planeta Tierra, la religión islámica tan retrógrada e integrista en muchas ocasiones, aunque el esfuerzo grande realizado por la ingente lucha de las mujeres y la ayuda de los varones comprometidos llevará a buen puerto la necesaria igualdad socio-política, laboral, jurídica, moral, etc., entre varones y mujeres, o tanto monta-monta tanto. Y se pueda reprobar la frase del poeta romano Plauto (254 a.C.-184 a. C.) de que: “*¡Dos mujeres juntas son peores que una sola!*”.

III. SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA GRECIA ATENIENSE ARCAICA Y CLÁSICA

La literatura griega nos ha dejado una soberbia galería de retratos femeninos, donde se exploran todos los aspectos humanos de la mujer, a excepción del amor, que no fue hasta la época helenística. Grandes heroínas griegas fueron Antígona, Medea, Alceste, Fedra y Clitemnestra. Las mujeres de la *Ilíada* y la *Odisea* gozan de gran libertad y dignidad. En la vida pública de Grecia la intervención de la mujer fue nula; solo casos como los de Aspasia de Mileto (c. 470 a. C.- c. 400 a. C.), primero amante de Pericles y después su esposa, y Elpinice (finales del siglo VI a. C.-mediados del siglo V a. C.), la hermanastra materna de Cimón (510 a. C.-450 a. C. y Diotima, la interlocutora de Sócrates (470 a. C.-399 a. C.), pueden considerarse relevantes. En Atenas la actividad de la mujer se centró en la casa y la del varón en la calle. Ya Teognis de Megara (siglo VI a. C.) había escrito: «Yo desprecio a la mujer que anda callejeando».



El emperador Justiniano I “el Grande” y su corte de Bizancio

La idea que tienen de las mujeres los escritores arcaicos es más bien peyorativa. Así, Hesíodo de Ascra (c. 700 a. C.) escribe: «*Quien confía en una mujer, confía en ladrones*». Semónides de Amorgos (ss. VII-VI a. C.) escribió aún, si cabe, frases mucho más agrias sobre las féminas: «*Éste es el mal que Zeus creó, y nos echó en torno como una argolla corrompible, desde la época en que Hades acogiera a los que por causa de una mujer se hicieron la guerra*». Sin embargo, la mujer estuvo siempre muy presente en la literatura, en la filosofía, en la historia, en el arte y en la religión.

Pericles, en la Oración Fúnebre, año 431 a. C. en el Cementerio del Cerámico de Atenas, dice a las atenienses que están muy afligidas por la pérdida de

sus seres queridos, hijos y maridos, en la Guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta, a finales del siglo V a. C., según Tucídides (c. 460 a. C.-¿396 a. C.?) en la *Historia de la Guerra del Peloponeso*:

«I.- La mayor parte de quienes en el pasado han hecho uso de la palabra en esta tribuna, han tenido por costumbre elogiar a aquel que introdujo este discurso en el rito tradicional, pues pensaban que su proferimiento con ocasión del entierro de los caídos en combate era algo hermoso. A mí, en cambio, me habría parecido suficiente que quienes con obras probaron su valor, también con obras recibieran su homenaje —como este que veis dispuesto para ellos en sus exequias por el Estado—, y no aventurar en un solo individuo, que tanto puede ser un buen orador como no serlo, la fe en los méritos de muchos. Es difícil, en efecto, hablar adecuadamente sobre un asunto respecto del cual no es segura la apreciación de la verdad, ya que quien escucha, si está bien informado acerca del homenajeado y favorablemente dispuesto hacia él, es muy posible que encuentre que lo que se dice está por debajo de lo que él desea y de lo que él conoce; y si, por el contrario, está mal informado, lo más probable es que, por envidia, cuando oiga hablar de algo que esté por encima de sus propias posibilidades, piense que se está cayendo en una exageración. Porque los elogios que se formulan a los demás se toleran sólo en tanto quien los oye se considera a sí mismo capaz también, en alguna medida, de realizar los actos elogiados; cuando, en cambio, los que escuchan comienzan a sentir envidia de las excelencias de que está siendo alabado, al punto prende en ellos también la incredulidad. Pero, puesto que a los antiguos les pareció que sí estaba bien, debo ahora yo, siguiendo la costumbre establecida, intentar ganarme la voluntad y la aprobación de cada uno de vosotros tanto como me sea posible.

II.- Comenzaré, ante todo, por nuestros antepasados, pues es justo y, al mismo tiempo, apropiado a una ocasión como la presente, que se les rinda este homenaje de recordación. Habitando siempre ellos mismos esta tierra a través de sucesivas generaciones, es mérito suyo el habérmola legado libre hasta nuestros días. Y si ellos son dignos de alabanza, más aún lo son nuestros padres, quienes, además de lo que recibieron como herencia, ganaron para sí, no sin fatigas, todo el imperio que tenemos, y nos lo entregaron a los hombres de hoy. En cuanto a lo que a ese imperio le faltaba, hemos sido nosotros mismos, los que estamos aquí presentes, en particular los que nos encontramos aún en la plenitud de la edad (aquí Pericles tenía unos 64 años), quienes lo hemos incrementado, al paso que también le hemos dado completa autarquía a la ciudad, tanto para la guerra como para la paz. Pasaré por alto las hazañas bélicas de nuestros antepasados, gracias a las cuales

las diversas partes de nuestro imperio fueron conquistadas, como asimismo las ocasiones en que nosotros mismos o nuestros padres repelimos ardorosamente las incursiones hostiles de extranjeros o de griegos, ya que no quiero extenderme tediosamente entre conocedores de tales asuntos. Antes, empero, de abocarme al elogio de estos muertos, quiero señalar en virtud de qué normas hemos llegado a la situación actual, y con qué sistema político y gracias a qué costumbres hemos alcanzado nuestra grandeza. No considero inadecuado referirme a asuntos tales en una ocasión como la actual, y creo que será provechoso que toda esta multitud de ciudadanos y extranjeros lo pueda escuchar.

III.- Disfrutamos de un régimen político que no imita las leyes de los vecinos (se refiere a Esparta, cuya Constitución se asemejaba a la de Creta); más que imitadores de otros, en efecto, nosotros mismos servimos de modelo para algunos (se refiere a los romanos, quienes unos años antes habían llegado a Atenas para aprender de su civismo). En cuanto al nombre, puesto que la administración se ejerce en favor de la mayoría, y no de unos pocos, a este régimen se lo ha llamado democracia; respecto a las leyes, todos gozan de iguales derechos en la defensa de sus intereses particulares; en lo relativo a los honores, cualquiera que se distinga en algún aspecto puede acceder a los cargos públicos, pues se lo elige más por sus méritos que por su categoría social; y tampoco al que es pobre, por su parte, su oscura posición le impide prestar sus servicios a la patria, si es que tiene la posibilidad de hacerlo. Tenemos por norma respetar la libertad, tanto en los asuntos públicos como en las rivalidades diarias de unos con otros, sin enojarnos con nuestro vecino cuando él actúa espontáneamente, ni exteriorizar nuestra molestia, pues ésta, aunque inocua, es ingrata de presenciar. Si bien en los asuntos privados somos indulgentes, en los públicos, en cambio, ante todo por un respetuoso temor, jamás obramos ilegalmente, sino que obedecemos a quienes les toca el turno de mandar, y acatamos las leyes, en particular las dictadas en favor de los que son víctimas de una injusticia, y las que, aunque no estén escritas, todos consideran vergonzoso infringir.

IV.- Por otra parte, como descanso de nuestros trabajos, le hemos procurado a nuestro espíritu una serie de recreaciones. No sólo tenemos, en efecto, certámenes públicos y celebraciones religiosas repartidos a lo largo de todo el año, sino que también gozamos individualmente de un digno y satisfactorio bienestar material, cuyo continuo disfrute ahuyenta a la melancolía. Y gracias al elevado número de sus habitantes, nuestra ciudad importa desde todo el mundo toda clase de bienes, de manera que los que ella produce para nuestro provecho no son, en rigor,

más nuestros que los foráneos (en Esparta, por el contrario, la posesión de riquezas estaba oficialmente prohibida).

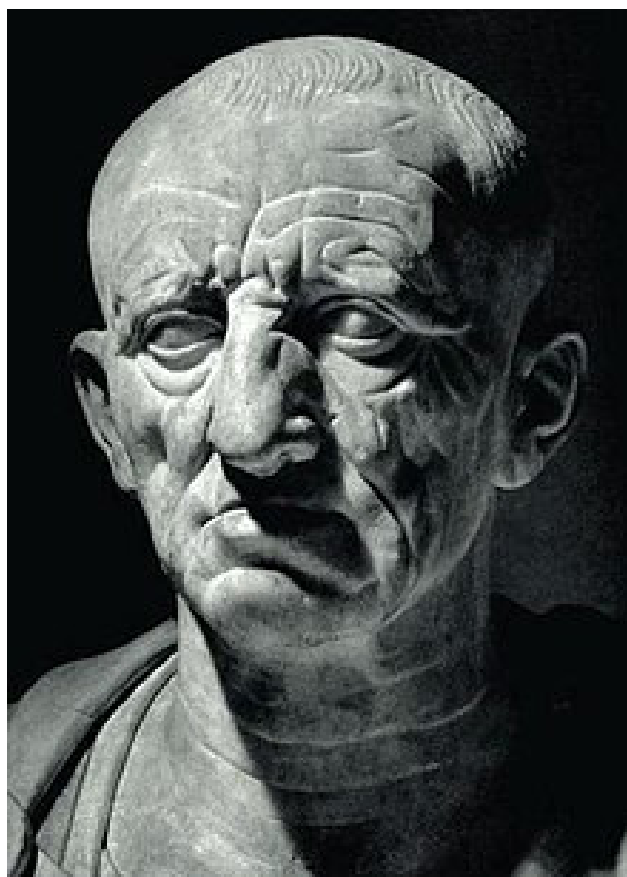
V.- A nuestros enemigos les llevamos ventaja también en cuanto al adiestramiento en las artes de la guerra, ya que mantenemos siempre abiertas las puertas de nuestra ciudad y jamás recurrimos a la expulsión de los extranjeros para impedir que se conozca o se presencie algo que, por no hallarse oculto, bien podría a un enemigo resultarle de provecho observarlo [alusión a Esparta, que no tenía metecos, esto es, colonos o extranjeros naturalizados. En Esparta, tradicionalmente xenófoba, los extranjeros permanecían como tales, y podían ser desterrados al arbitrio de los éforos, que eran cinco magistrados elegidos anualmente, que juraban cada mes respaldar a los reyes, mientras que éstos, a su vez, juraban respetar las leyes. Los ÉFOROS: 1º) Presidían las reuniones de la Gerusía o consejo oligárquico de ancianos de Esparta y de la asamblea o Apella. 2º) Estaban a cargo de los juicios civiles por el derecho consuetudinario. 3º) Controlaban la recaudación de los impuestos y el calendario, y cada año llevaba el nombre de uno de ellos, eran magistrados epónimos. 4º) Dirigían la política exterior y el entrenamiento militar de los jóvenes, decretaban las levas de los soldados, y dos de ellos acompañaban a la milicia lacedemonia en las batallas. 5º) Acompañaban al rey en la guerra, y se mantenían en contacto con los que permanecían en Esparta mediante la escítala o sistema lacedemonio de criptografía. 6º) Renovaban cada año una declaración de guerra contra los hilotas-ilotas o guerreros esclavos de la Antigua Esparta]. Y es que, más que en los armamentos y estrategias, confiamos en la fortaleza del alma con que naturalmente acometemos nuestras empresas. Y en cuanto a la educación, mientras ellos procuran adquirir coraje realizando desde muy jóvenes una ardua ejercitación, nosotros, aunque vivimos más regaladamente, podemos afrontar peligros no menores que ellos (la disciplina espartana en la educación de los jóvenes era proverbial). Prueba de esto es que los lacedemonios no realizan sin la compañía de otros sus expediciones militares contra nuestro territorio, sino junto a todos sus aliados; nosotros, en cambio, aún invadiendo solo tierra enemiga y combatiendo en suelo extraño contra quienes defienden lo suyo, la mayor parte de las veces nos llevamos la victoria sin dificultad. Además, ninguno de nuestros enemigos se ha topado jamás en el campo de batalla con todas nuestras fuerzas reunidas, pues simultáneamente debemos atender la manutención de nuestra flota y, en tierra, el envío de nuestra gente a diversos lugares. Sin embargo, cada vez que en algún lugar ellos se trenzan en lucha con una facción de los nuestros y resultan vencedores, se ufanan de habernos rechazado a todos, aunque sólo han vencido a algunos; y

si salen derrotados, alegan que lo fueron ante todos nosotros juntos. Pero lo cierto es que, ya que preferimos afrontar los peligros de la guerra con serenidad antes que habiéndonos preparado con arduos ejercicios, ayudados más por la valentía de los caracteres que por la prescrita en las ordenanzas, les llevamos la ventaja de que no nos angustiamos de antemano por las penurias futuras, y, cuando nos toca enfrentarnos, no demostramos menos valor que ellos que viven en permanente fatiga.

VI.- En efecto, amamos el arte y la belleza sin desmedirnos, y cultivamos el saber sin ablandarnos. La riqueza representa para nosotros la oportunidad de realizar algo, y no un motivo para hablar con soberbia; y en cuanto a la pobreza, para nadie constituye una vergüenza el reconocerla, sino el no esforzarse por evitarla. Los individuos pueden ellos mismos ocuparse simultáneamente de sus asuntos privados y de los públicos; no por el hecho de que cada uno esté entregado a lo suyo, su conocimiento de las materias políticas es insuficiente. Somos los únicos que tenemos más por inútil que por tranquila a la persona que no participa en las tareas de la comunidad. Somos nosotros mismos los que deliberamos y decidimos conforme a derecho sobre la cosa pública, pues no creemos que lo que perjudica a la acción sea el debate, sino precisamente el no dejarse instruir por la discusión antes de llevar a cabo lo que hay que hacer. Y esto porque también nos diferenciamos de los demás en que podemos ser muy osados y, al mismo tiempo, examinar cuidadosamente las acciones que estamos por emprender; en este aspecto, en cambio, para los otros la audacia es producto de su ignorancia, y la reflexión los vuelve temerosos. Con justicia pueden ser reputados como los de mayor fortaleza espiritual aquellos que, conociendo tanto los padecimientos como los placeres, no por ello retroceden ante los peligros. También por nuestra liberalidad somos muy distintos de la mayoría de los hombres, ya que no es recibiendo beneficios, sino prestándolos, como nos granjeamos amigos. El que hace un beneficio establece lazos de amistad más sólidos, puesto que con sus servicios al beneficiado alimenta la deuda de gratitud de éste. El que debe favores, en cambio, es más desafecto, pues sabe que al retribuir la generosidad de que ha sido objeto, no se hará merecedor de la gratitud, sino que tan sólo estará pagando una deuda. Somos los únicos que, movidos, no por un cálculo de conveniencia, sino por nuestra fe en la liberalidad, no vacilamos en prestar nuestra ayuda a cualquiera.

VII.- Para abreviar, diré que nuestra ciudad, tomada en su conjunto, es norma para toda Grecia, y que, individualmente, un mismo hombre de los nuestros se basta para enfrentar las más diversas situaciones, y lo hace con gracia y con la mayor destreza. Y que

estas palabras no son un ocasional alarde retórico, sino la verdad de los hechos, lo demuestra el poderío mismo que nuestra ciudad ha alcanzado gracias a estas cualidades. Ella, en efecto, es la única de las actuales que, puesta a prueba, supera su propia reputación; es la única cuya victoria, el agresor vencido, dada la superioridad de los causantes de su desgracia, acepta con resignación; es la única, en fin, que no les da motivo a sus súbditos para alegar que están inmerecidamente bajo su yugo. Nuestro poderío, pues, es manifiesto para todos, y está ciertamente más que probado. No sólo somos motivo de admiración para nuestros contemporáneos, sino que lo seremos también para los que han de venir después. No necesitamos ni a un Homero que haga nuestro panegírico, ni a ningún otro que venga a darnos momentáneamente en el gusto con sus versos, y cuyas ficciones resulten luego desbaratadas por la verdad de los hechos. Por todos los mares y por todas las tierras se ha abierto camino nuestro coraje, dejando aquí y allá, para bien o para mal, imperecederos recuerdos. Combatiendo por tal ciudad y resistiéndose a perderla es como estos hombres entregan notablemente sus vidas; justo es, por tanto, que cada uno de quienes les hemos sobrevivido anhele también bregar por ella.



Catón el Censor

VIII.- La razón por la que me he referido con tanto detalle a asuntos concernientes a la ciudad, no ha sido otra que para haceros ver que no estamos luchando por algo equivalente a aquello por lo que luchan quienes en modo alguno gozan de bienes semejantes a los nuestros y, asimismo, para darle un claro fundamento al elogio de los muertos en cuyo honor hablo en esta ocasión. La mayor parte de este elogio ya está hecha, pues las excelencias por las que he celebrado a nuestra ciudad no son sino fruto del valor de estos hombres y de otros que se les asemejan en virtud. No de muchos griegos podría afirmarse, como sí en el caso de éstos, que su fama está en conformidad con sus obras. Su muerte, en mi opinión, ya fuera ella el primer testimonio de su valentía, ya su confirmación postrera, demuestra un coraje genuinamente varonil. Aun aquellos que puedan haber obrado mal en su vida pasada, es justo que sean recordados ante todo por el valor que mostraron combatiendo por su patria, pues al anular lo malo con lo bueno resultaron más beneficiosos por su servicio público que perjudiciales por su conducta privada. A ninguno de estos hombres lo ablandó el deseo de seguir gozando de su riqueza; a ninguno lo hizo aplazar el peligro la posibilidad de huir de su pobreza y enriquecerse algún día. Tuvieron por más deseable vengarse de sus enemigos, al tiempo que les pareció que ese era el más hermoso de los riesgos. Optaron por correrlo, y, sin renunciar a sus deseos y expectativas más personales, las condicionaron, sí, al éxito de su venganza. Encomendaron a la esperanza lo incierto de su victoria final, y, en cuanto al desafío inmediato que tenían por delante, se confiaron a sus propias fuerzas. En ese trance, también más resueltos a resistir y padecer que a salvarse huyendo, evitaron la deshonra e hicieron frente a la situación con sus personas. Al morir, en ese brevísimo instante arbitrado por la fortuna, se hallaban más en la cumbre de la determinación que del temor.

IX.- Estos hombres, al actuar como actuaron, estuvieron a la altura de su ciudad. Deber de quienes les han sobrevivido, pues, es hacer preces por una mejor suerte en los designios bélicos, y llevarlos a cabo con no menor resolución. No sólo oyendo las palabras que alguien pueda deciros debéis reflexionar sobre el servicio que prestáis—servicio que cualquiera podría detenerse a considerar ante vosotros, que muy bien lo conocéis por propia experiencia, señalándoos cuántos bienes están comprometidos en el acto de defenderse de los enemigos—; antes bien, debéis pensar en él contemplando en los hechos, cada día, el poderío de nuestra ciudad, y prendándoos de ella. Entonces, cuando la ciudad se os manifieste en todo su esplendor, parad mentes en que éste es el logro de hombres bizarros, conscientes de su deber y pundonorosos en su obrar; de hombres que, si alguna vez fracasaron al intentar algo, jamás

pensaron en privar a la ciudad del coraje que los animaba, sino que se lo ofrendaron como el más hermoso de sus tributos. Al entregar cada uno de ellos la vida por su comunidad, se hicieron merecedores de un elogio imperecedero y de la sepultura más ilustre. Esta, más que el lugar en que yacen sus cuerpos, es donde su fama reposa, para ser una y otra vez recordada, de palabra y de obra, en cada ocasión que se presente. La tumba de los grandes hombres es la tierra entera: de ellos nos habla no sólo una inscripción sobre sus lápidas sepulcrales; también en suelo extranjero pervive su recuerdo, grabado no en un monumento, sino, sin palabras, en el espíritu de cada hombre. Imitad a éstos ahora vosotros, cifrando la felicidad en la libertad, y la libertad en la valentía, sin inquietaros por los peligros de la guerra. Quienes con más razón pueden ofrendar su vida no son aquellos infortunados que ya nada bueno esperan, sino, por el contrario, quienes corren el riesgo de sufrir un revés de fortuna en lo que les queda por vivir, y para los que, en caso de experimentar una derrota, el cambio sería particularmente grande. Para un hombre que se precia a sí mismo, en efecto, padecer cobardemente la dominación es más penoso que, casi sin darse cuenta, morir animosamente y compartiendo una esperanza.

X.- Por tal razón a vosotros, padres de estos muertos, que estáis aquí presentes, más que compadeceros, intentaré consolaros. Puesto que habéis ya pasado por las variadas vicisitudes de la vida, debéis saber que la buena fortuna consiste en estar destinado al más alto grado de nobleza—ya sea en la muerte, como éstos; ya en el dolor, como vosotros—, y en que el fin de la felicidad que nos ha sido asignada coincida con el fin de nuestra vida. Sé que es difícil que aceptéis esto tratándose de vuestros hijos, de quienes muchas veces os acordaréis al ver a otros gozando de la felicidad de que vosotros mismos una vez gozasteis. El hombre no experimenta tristeza cuando se lo priva de bienes que aún no ha probado, sino cuando se le arrebató uno al que ya se había acostumbrado. Pero es preciso que sepáis sobrellevar vuestra situación, incluso con la esperanza de tener otros hijos, si es que estáis aún en edad de procrearlos. En lo personal, los hijos que nazcan representarán para algunos la posibilidad de apartar el recuerdo de los que perdieron; para la ciudad. Entretanto, su nacimiento será doblemente provechoso, pues no sólo impedirá que ella se despueble, sino que la hará más segura, ya que nadie puede participar en igualdad de condiciones y equitativamente en las deliberaciones políticas de la comunidad, a menos que, tal como los demás, también él exponga su prole a las consecuencias de sus resoluciones. Y aquellos de vosotros que habéis llegado ya a la ancianidad, tened por ganancia el haber vivido felizmente la mayor parte de vuestra vida, considerad

que la que os queda ha de ser breve, y consolaos con la fama alcanzada por éstos vuestros hijos. Lo único que no envejece, en efecto, es el amor a la gloria; y cuando la edad ya declina, no es atesorar bienes lo que más deleita, como algunos dicen, sino recibir honores.

XI.- Y en cuanto a vosotros, hijos o hermanos, aquí presentes, de estas víctimas de la guerra, veo grande el desafío que tenéis por delante, porque solamente aquel que ya no existe suele concertar el elogio de todos; a duras penas podréis conseguir, por sobresalientes que sean vuestros méritos, ser considerados no ya sus iguales, sino incluso sus cercanos émulos. La envidia de los rivales la sufren quienes están vivos; el que, en cambio, ya no representa un obstáculo para nadie, es honrado con generosa benignidad. Y si, para aquellas esposas que ahora quedan viudas, debo también decir algo acerca de las virtudes propias de la mujer, lo resumiré todo en un breve consejo: grande será vuestra gloria si no desmerecéis vuestra condición natural de mujeres y si conseguís que vuestro nombre ande lo menos posible en boca de los hombres, ni para bien ni para mal.

XII.- En conformidad con nuestras leyes y costumbres, pues, queda dicho en mi discurso lo que me parecía pertinente. Ahora, en cuanto a los hechos, los hombres a quienes estamos sepultando han recibido ya nuestro homenaje. De la educación de sus hijos, desde este momento hasta su juventud, se hará cargo la ciudad. Tal es la provechosa corona que ella impone a estas víctimas, y a los que ellas dejan, como premio de tan valerosas hazañas. Cuando los más preciados galardones que una ciudad otorga son los que recompensan la valentía, entonces también posee ella los ciudadanos más valientes. Y ahora, después de haber llorado cada uno a sus deudos, podéis marcharos».

La mujer ateniense vivía en el gineceo [zona de la casa de los antiguos griegos en donde habitaban las mujeres], donde entraban rara vez los varones. Los hijos estaban en compañía de sus madres y nodrizas. Jenofonte de Atenas (c. 431 a. C.-354 a. C.), en el *Económico* (post 362 a. C.) escribe: «Es para la mujer más honroso el permanecer en casa, que salir fuera». La misma opinión es la del comediógrafo Aristófanes (444 a. C.-385 a. C.), recogida en su obra *Lisístrata* ("la que disuelve el ejército"), donde se especifican soluciones pacíficas contra los demagogos que impulsaban a los atenienses a la guerra, y, además, se plantea la huelga sexual de las mujeres. De las compras de la casa se ocupaban el marido y los esclavos. La mujer estaba en Atenas excluida de los simposios [palabra griega, *Symposium*, que era una especie de banquete, que se realizaba para festejar algún evento importante] y de las reuniones populares en el Ágora o plaza pública griega. Alguna vez



El rey Leónidas I "el Grande" de Esparta

podía ir al teatro; nunca a los grandes santuarios religiosos. Las mujeres de baja estofa o clases bajas se veían obligadas a salir fuera de casa para trabajar e incrementar el pecunio o dinero o economía familiar.

La mujer ateniense carecía de derechos: la *auctoritas* del marido se extendía a toda la casa. El varón representaba sus intereses en los tribunales, pues el testimonio femenino carecía de valor ante los jueces. En Tesalia, Beocia, Mégara, Amorgos, Teos y Delfos las mujeres tenían derechos de propiedad y plenos poderes en los actos jurídicos, nunca en Atenas, Tebas o Corinto. En la legislación de la polis cretense de Gortina, la mujer podía ocuparse de la administración de su fortuna, y prestar juramento en un proceso judicial. Los padres eran los que buscaban esposos para sus hijas. En el caso de adulterio, se podía eliminar al adúltero y ella ser repudiada. En el caso de separación marital judicial, la mujer volvía a su casa paterna con su padre y hermanos, que retomaban la *auctoritas* sobre ella. En el caso de separación matrimonial, la solicitud de la misma la debería realizar el arconte [magistrado que desempeñaba funciones de gobierno, sobre todo en Atenas] por escrito y, de esta forma, poder abandonar al esposo. Los hijos perma-



El rey Alejandro III "Magno" de Macedonia-

necían, en todas las ocasiones, con el padre, incluso en el caso de divorcio por culpa del varón. La mujer, después, se podía volver a casar. En la legislación de Gortina, el varón que era culpabilizado estaba obligado a abonar una indemnización a su esposa. Pero, en las ciudades dorias, verbigracia Esparta y otras de Laconia, las féminas gozaban de más privilegios. En resumen, la posición social y jurídica de la mujer ateniense nunca fue nada buena.

En el siglo V o de Pericles ya hubo intentos de emancipación por parte de las mujeres atenienses. En las obras de Aristófanes: *Lisístrata*, *La Asamblea de las mujeres* y *Las Thesmoforias* se refleja claramente y, de forma muy exacta, cuál era la situación de la mujer del Ática durante la crisis social provocada por la Guerra del Peloponeso (431 a. C.-404 a. C.), que enfrentó a la Liga de Delos encabezada por Atenas frente a la Liga del Peloponeso encabezada por Esparta. El médico Praxágoras de Cos (c. 340 a. C.-¿?) ya lucha por conseguir la igualdad en la sociedad ateniense, en lo tocante a los derechos y deberes de las mujeres, y que exista la misma formación y educación para los varones que para las mujeres.

El escritor de tragedias Eurípides (c. 484/480 a. C.-406 a. C.), será el primero que se atreva a hacer hablar en sus obras teatrales a los esclavos, y a describir a las mujeres tal y como eran en su realidad social habitual. Además sentía piedad e indignación por la suerte habitual y cotidiana de las mujeres. Aunque este escritor sería muy desgraciado con ellas, ya que enviudó dos veces. No obstante, para él las mujeres eran seres de una extraordinaria humanidad.

Platón defendió que la diferencia entre varones y mujeres era solo de grado. Las mujeres eran perfectamente capaces para desempeñar las funciones cívicas, aunque eran físicamente más débiles. En la ciudad platónica ideal las mujeres deberían participar, y, además, recibir una educación semejante a la del varón. En su obra la *República*, propone la abolición de la casa privada. El Estado, para Platón, era el único que debería controlar los matrimonios y encargarse de la crianza y de la educación de los retoños.

Por el contrario, el estagirita, Aristóteles, era un auténtico defensor de la familia. En contra de lo que defendía su maestro Platón, consideraba que las mujeres diferían de los varones en el género, aunque escasamente. Sin embargo, no se hallan totalmente desprovistas de capacidad moral e intelectual y los varones deberían tratarlas bien. Podían recibir educación y disfrutar de una libertad limitada. También Aristóteles niega a la mujer la capacidad para el estudio científico y las cualidades mentales necesarias para poder ejercer como autoridad política y social. Aristóteles escribía, con sumo atrevimiento, que los seres humanos llegaban a la Tierra "como una tabla rasa".

IV. EL MATRIMONIO DE LAS MUJERES ATENIENSES

Las jóvenes atenienses se solían casar con varones de mucha más edad que ellas, ya que, según el comediógrafo de la *Comedia Nueva* Menandro de Atenas (ca. 342 a. C.-ca.292 a. C.): "*El matrimonio es un mal, pero necesario*". La base legal del matrimonio ateniense era un contrato por escrito. La dote consistía en vestidos, joyas y esclavos. Los dos contrayentes tenían la obligación de estar en la total posesión de sus derechos civiles, y así poder legitimar a sus hijos. La transgresión de este punto jurídico inexcusable era castigado severamente, tal como ocurrió en el famoso proceso (entre los años 343 a.C.-340 a. C.) contra la hetaira o cortesana (que era una mistificación entre dama de compañía y prostituta refinada) llamada Neera, en el que intervino como acusador el político Demóstenes de Atenas (384 a.

C.-322 a. C.), el gran enemigo del rey Filipo II de Macedonia (382 a.C.-359 a. C.-336 a. C.), padre que fue del rey Alejandro III Magno de Macedonia (Pela, 20-21 de julio de 356 a. C.-336 a. C.- Babilonia, 10-13 de julio de 323 a. C.).

La celebración del matrimonio se hacía en medio de una gran fiesta familiar, donde se ofrecían sacrificios a los dioses. Antes del matrimonio, la joven desposada se bañaba en la fuente de Calírooe de Atenas, pero si se celebraba el enlace fuera de la capital del Ática, las abluciones se realizaban en fuentes o ríos sagrados.

El día de la boda se lavaba y se vestía a la novia. Se la coronaba de flores y se la cubría con un velo. Por la tarde, la nueva pareja matrimonial era acompañada hasta su casa. La nueva esposa iba en un carro tirado por mulas o bueyes, acompañada por su esposo y por un muchacho. El séquito acompañante entonaba, frecuentemente, cantos licenciosos o subidos de tono. Las muchachas acompañantes entonaban un canto nupcial. En su nuevo domicilio la estaba esperando su suegra, que era quien la conducía hasta el tálamo nupcial. La esposa era la que se encargaba, en la casa, de la educación de los hijos. Cuidaba de la casa, de los sirvientes y de los esclavos domiciliarios. El tejer vestidos era una de las ocupaciones preferidas de las mujeres atenienses._

V. LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN ESPARTA

Según Aristóteles: *«El relajamiento de las leyes de Esparta con respecto a sus mujeres es a la vez contrario al espíritu de la constitución de Licurgo, y al buen orden del Estado lacedemonio. Las mujeres, pasan la vida entregadas a los desarreglos y excesos del lujo, y esto significa que el Estado espartano carece de leyes»*.

Siempre gozaron las mujeres lacedemonias de muchas mayores libertades que las mujeres del Ática. En ocasiones poseían grandes fortunas, algo excepcional en Atenas. Nunca estaban encerradas en sus domicilios, como ocurría con sus homónimas atenienses. En el Gimnasio [*Gymnasium*, era una institución dedicada a la instrucción física y espiritual]

recibían educación, tanto las niñas como los niños, y los jóvenes de ambos sexos. Practicaban desnudas, ejercicios atléticos, tales como el lanzamiento de disco y de jabalina, y la lucha libre o *Pancracio*. También podían formar parte de coros musicales, donde cantaban y bailaban ellas solas y sin varones. El Estado de Laconia siempre tuvo el gran problema de cuidar e incrementar el número de sus ciudadanos. Ello solo era posible de lograr con una más alta tasa de natalidad. Así se podía conseguir un crecimiento del número de sus hoplitas.

Por todo lo que antecede, los varones de edad avanzada buscaban un amante joven para sus esposas y así poder tener descendencia. Las parejas vivían en común, lo cual no era indecente entre los lacedemonios, si de este modo se aseguraba la descendencia. Los niños recién nacidos eran examinados delante del Consejo de Ancianos de Esparta o *Gerusía*; si parecían débiles de cuerpo, tras un más que concienzudo estudio, se los arrojaba a la edad de siete meses por las pendientes del Monte Taigeto.

Y, en toda circunstancia, el Estado espartano se encargaba de la educación de sus menores. Los escritores atenienses siempre sintieron sorpresa y estupor por la libertad de las mujeres lacedemonias y se admiraban de ello. Por ejemplo: Eurípides en su *Andrómaca* (c. 425 a. C.; trata sobre la esposa del héroe troyano Héctor Priámda. “Domador de Caballos o el de Tremolante Casco”); Platón en *Protágoras* y en *Las Leyes*, y Aristóteles en la *Política*.

Citado por Plutarco en su “Vida de Licurgo” (capítulo XIV), una mujer ateniense se dirigió a Gorgo [506 a. C.-siglo IV a. C.], reina de Esparta y esposa del rey Leonidas I de Esparta [c. 540 a. C.-rey de la diarquía espartana en el año 489 o 488-murió en la batalla del desfiladero de las Termópilas contra el Gran Rey Jerjes de Persia, el 11 de agosto de 480 a. C.]. Su hijo fue el rey Plistarco de Esparta [¿?-480 a. C.-458 a. C.]:

«Habiendo sido interrogada por una mujer del Ática, ateniense: ¿Por qué sois las únicas, vosotras las lacedemonias (laconias o espartanas), que mandáis a (sobre) los hombres (varones) lacedemonios? Es porque, contestó la reina Gorgo, somos las únicas que damos a luz a verdaderos hombres (varones)».
“*Hic et nunc*”.



El rey Filipo II de Macedonia

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, C. (1988): *Historia Universal. La Antigüedad y el Mundo Griego*. Sarpe.
- ASIMOV, I. (1982): *Los Griegos*. Alianza.
- BALLESTEROS, M. y ALBORG, J. L. (1973): *Historia Universal hasta el siglo XIII*. Gredos.
- BALTRUSCH, E. (2002): *Esparta*. Acento.
- BENGTSON, H. (2005): *Historia de Grecia*. Gredos/RBA.
- BLÁZQUEZ, J. M.; LÓPEZ MELERO, R. y SAYAS, J. J. (1999): *Historia de Grecia Antigua*. Cátedra.
- BOWRA, C. M. (1983): *La Atenas de Pericles*. Alianza.
- BURCKHARDT, J. (2005): *Historia de la Cultura Griega*. RBA.
- CABANES, P. (2002): *Atlas histórico de la Grecia Clásica*. Acento.
- CARTLEDGE, P. (2001): *Los Griegos*. Crítica.
- CROSSAN, J. D. (2000): *El Jesús de la Historia*. Crítica.
- DEVISMES, F. (1989): *Historia de las grandes civilizaciones*. Espasa Calpe.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. y GONZÁLEZ, J. P. (1999): *Esparta y Atenas en el siglo V a.C.* Síntesis.
- DURANDO, F. (2001): *Grecia Antigua*. Óptima/Folio.
- ESCUELA BÍBLICA DE JERUSALÉN (editora) (2003): *Biblia de Jerusalén*. Desclée-De Brower/RBA.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (1989): *Historia del Mundo Antiguo. La Guerra del Peloponeso*. Akal.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J.; GARCÍA QUINTELA, M. V.; MELERO, A. y TSIOLIS, V. (2000): *Historia de la Humanidad. Grecia Clásica*. Arlanza.

- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (coord.) (2005): *Historia Antigua de Grecia y Roma*. Tirant lo Blanch.
- FINLEY, M. I. (2000): *La Grecia Antigua*. Crítica.
- FORNIS, C. (2003): *Esparta*. Crítica.
- FUNKE, P. (2001): *Atenas Clásica*. Acento.
- GARÓFALO, S. (editor) (1969): *La Biblia*. Labor.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (2001): *Historia de Grecia Antigua*. Akal.
- GÓMEZ PANTOJA, J. (coord.) (2003): *Historia Antigua (Grecia y Roma)*. Ariel.
- GUEVARA, H. (1985): *Ambiente político del pueblo judío en tiempos de Jesús*. Cristiandad.
- GUTHRIE, W. K. C. (2006): *Historia de la filosofía griega*. Gredos/RBA.
- HIDALGO, M. J.; SAYAS, J. J. Y ROLDÁN, J. M. (1998): *Historia de la Grecia Antigua*. Universidad de Salamanca.
- KLAUSNER, J. (2006): *Jesús de Nazaret*. Paidós.
- LAMADRID, A. (editor) (1964): *La Santa Biblia*. Paulinas/Hofmann.
- LANE FOX, R. (2007): *El Mundo Clásico*. Crítica.
- LÓPEZ MELERO, R.; PLÁCIDO, D. Y PRESEDO, F. (1998): *Historia Universal. Edad Antigua. Grecia y Oriente Próximo*. Vicens Vives.
- MANSUELLI, G. A. (1972): *Las civilizaciones de la Europa Antigua*. Juventud.
- MARTÍN DESCALZO, J. L. (1989): *Vida y misterio de Jesús de Nazaret*. Sígueme.
- MARTÍNEZ CAMINO, J. A. (2006): *Jesús de Nazaret*. Edicel.
- MAURIAC, F. (1985): *Vida de Jesús*. Plaza y Janés.
- MEIER, J. P. (2010): *Un judío marginal. Nueva visión del Jesús histórico. Compañeros y Competidores*. Verbo Divino.
- MIER, F. de (2005): *Sobre la Pasión de Cristo*. BAC.
- MIRA, J. F. (editor) (2006): *Evangelios*. Edhasa.
- MONTANELLI, I. (1982): *Historia de los Griegos*. Plaza y Janés.
- MOSSÉ, C. (2001): *La mujer en la Grecia Clásica*. Nerea.
- NACART, E.; COLUNGA, A. Y ESPINEL, J. L. (Editores) (2005): *La Biblia*. BAC.
- OSBORNE, R. (2002): *Historia de Europa Oxford. La Grecia Clásica*. Crítica.
- PAGELS, E. (editor) (2004): *Los Evangelios Gnósticos*. Crítica.
- PAGOLA, J. A.: *Jesús. Aproximación histórica*. PPC.
- PAL, E. de R. (1986): *Historia Universal. El Mundo Griego*. Mensajero.
- PAPINI, G. (2004): *Jesús de Nazaret*. Folio/ABC/Porrúa.
- PETIT, P. (1986): *Historia de la Antigüedad*. Labor.
- PIÑERO, A. (2012): *Jesús de Nazaret*. Edaf.
- PLÁCIDO, D. (1997): *La Sociedad Ateniense*. Crítica.
- POMEROY, S. B.; BURSTEIN, S. M.; DONLAN, W. Y ROBERTS, J. T. (2001): *La Antigua Grecia*. Crítica.
- PUIG, A. (2006): *Jesús. Una historia*. Destino.
- RATTO, S. (2007): *Los diccionarios de las civilizaciones. Grecia*. Electa.
- RATZINGER, J., Benedicto XVI (2007): *Jesús de Nazaret*. La Esfera de los Libros.
- RENAN, E. (2005): *Vida de Jesús*. Edaf.
- RUIPÉREZ, M. S. y Tovar, A. (1983): *Historia de Grecia*. Hora.
- SANTOS, A. de (editor) (2003): *Los Evangelios Apócrifos*. BAC.
- SCHONFIELD, H. (1995): *El enigma de los esenios. Biblioteca de Jesús de Nazaret*. Edaf.
- SOLANA, J. M. Y MONTENEGRO, A. (1986): *Gran Historia Universal. La Grecia Clásica*. Club Internacional del Libro/Nájera.

- SPENGLER, O. (2005): *La decadencia de Occidente*. Espasa Calpe/RBA.
- SPIVEY, N. Y SQUIRE, M. (2005): *Panorama del Mundo Clásico*. Blume.
- STE. CROIX, G. E. M. de (1988): *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*. Crítica.
- STRUVE, V. V. (1986): *Historia de la Antigua Grecia*. Akal/Sarpe.
- SUÁREZ, F. (2005): *La Virgen Nuestra Señora*. BAC.
- THEISSEN, G. y Merz, A.: *El Jesús histórico*. Sígueme.
- VARO, F. (2005): *Rabí Jesús de Nazaret*. BAC.
- VERMES, G. (2007): *El nacimiento de Jesús*. Crítica.
- VIDAL MANZANARES, C. (2006): *Pablo el judío de Tarso*. Algaba/Edaf.
- VIDAL MANZANARES, C. (2006): *Jesús y los manuscritos del mar Muerto*. Planeta.
- VV. AA. (1985): *Grandes Imperios y Civilizaciones. Atenas y Esparta*. Sarpe.
- VV. AA. (2002): *Historia Universal, Larousse. La edad de oro de Grecia*. RBA/Spes.
- VV. AA. (2004): *Historia Universal. Grecia*. Salvat/El País.
- WALKER, J. M. (1999): *Historia de la Grecia Antigua*. Edimat.